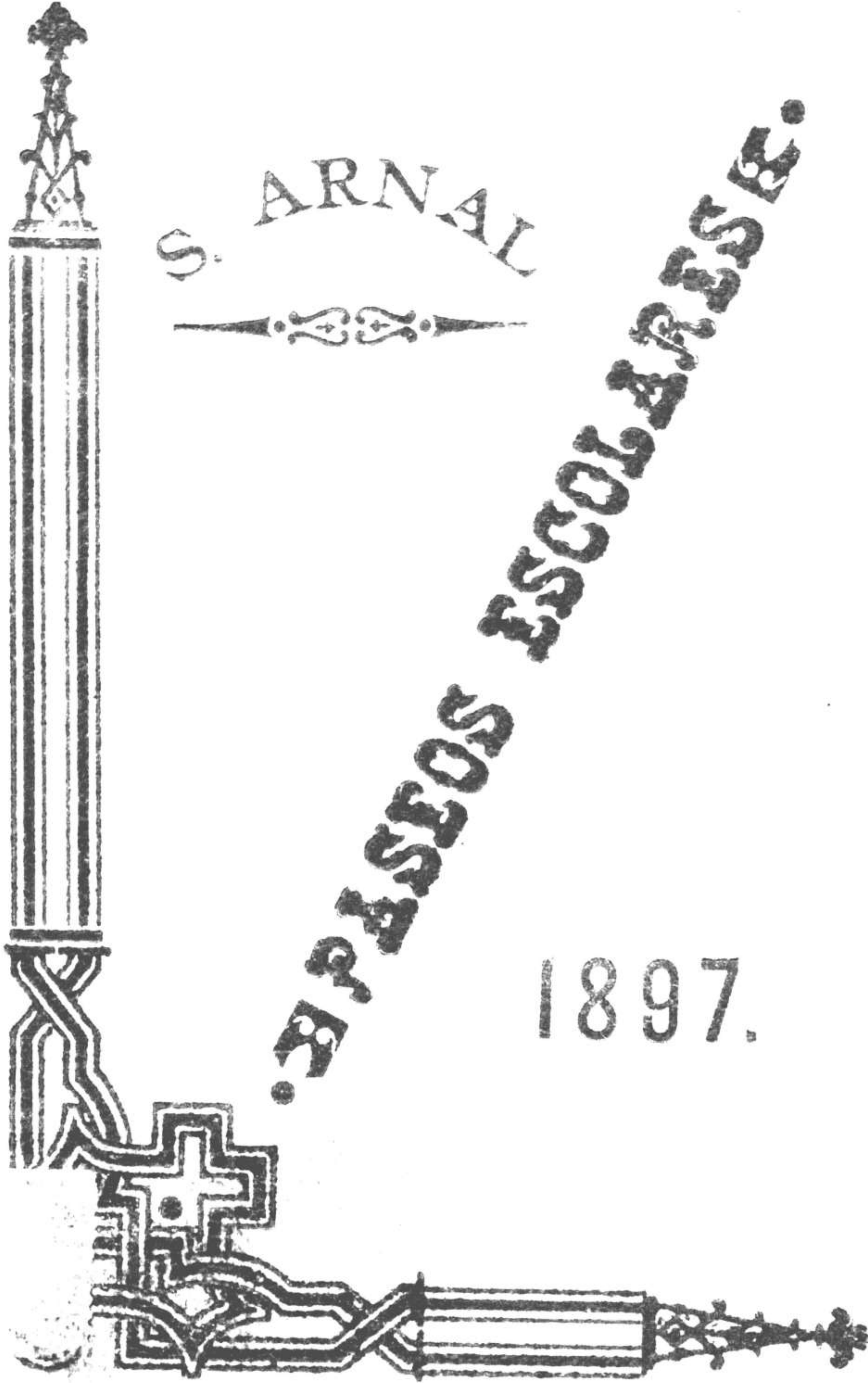


S. ARNAL



ESCOLA DE ESCOLAS

1897.











# PASEOS ESCOLARES

---

## MONOGRAFÍA PEDAGÓGICA

REDACTADA SEGÚN ACUERDO DE LA M. I. JUNTA PROVINCIAL  
DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA DE NAVARRA

POR

S. ARNAL

INSPECTOR DE 1.<sup>a</sup> ENSEÑANZA

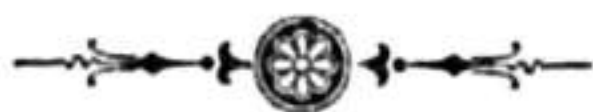
---

### COMPRENDE:

Informe técnico.--Reglamento para  
la implantación de los Paseos en las  
escuelas.-- Instrucciones generales  
complementarias del mismo.

---

Publicada á expensas de la Excm. Diputación  
foral y provincial.



**PAMPLONA**  
IMPRENTA PROVINCIAL  
Á CARGO DE J. EZQUERRO

---

**1897**

1843

*Es propiedad del autor.*



## INTRODUCCIÓN

---



Todo aquello que contribuya á favorecer el desarrollo en general de las facultades de la infancia, á suministrar á los niños mayor cultura, á ensanchar los horizontes de la escuela y á reorganizar ésta salvándola de las múltiples deficiencias que adolece en la actualidad, debe ser acogido con beneplácito por el Magisterio, puesto que ha de redundar en su propio beneficio, poniéndole en condiciones de cumplir mejor y más fácilmente con los deberes de su profesión.

Los paseos escolares resuelven por sí mismos todos los problemas que se acaban de indicar, y, en tal sentido, constituyen para el Maestro un valioso recurso, muy digno de tener en cuenta,

para colocar la Escuela y la Enseñanza á la altura que requieren los actuales tiempos.

Pero no basta hallarse poseído de la eficacia de este recurso: precisa que se lleve al terreno de la práctica para que se observen los resultados apetecidos, y si este ideal ha tropezado de continuo con serios inconvenientes por la ignorancia de la mayoría de los pueblos, hoy puede realizarse sin temor, toda vez que la iniciativa de la práctica de los paseos escolares parte de corporaciones docentes erigidas en autoridad, prestándoles todo su apoyo.

La M. I. Junta provincial de Instrucción pública de Navarra, una de las que más se distinguen por su celo y amor á la enseñanza, ha acogido solícita la proposición que presentáramos á raíz de la Conferencia sobre Paseos escolares verificada en la ciudad de Tudela entre los maestros de aquel partido, en la que se pedía la creación de los referidos paseos en las escuelas, como puede verse por los párrafos que transcribimos del oficio dirigido á esta Inspección con fecha 25 de Agosto último, y que dicen:



---

«También se ha enterado (*la Junta*) de la proposición presentada por V. para la implantación de los llamados «Paseos escolares» en esta provincia. La Junta acepta en principio la idea; pero no cree conveniente su implantación en toda la provincia sin proceder antes á un ensayo, no por que desconfíe de la bondad del procedimiento educativo, sino más bien por temor de que no puedan llevarse á cabo los paseos en todas partes como deben realizarse y lejos de producir los resultados que se apetecen sea esta la causa de su descrédito.»

«Teniendo en cuenta que la iniciativa ha partido de la Conferencia pedagógica de Tudela y que en esta provincia existe todavía la costumbre de dar asueto á los niños en las tardes de los jueves de toda semana en la que no haya algún día festivo, y que por consiguiente podría aprovecharse la tarde de ese día para llevar á cabo los Paseos escolares, lo cual produciría la ventaja de no encontrar oposición en los pueblos por la falta de clases, la Junta ha acordado dirigir una escitación á los maestros de las escuelas del partido de Tudela para que, aprovechando el asueto de la tarde de ese día, pongan en práctica los Paseos escolares una vez por semana durante el próximo curso, dando cuenta á su terminación de los provechosos resultados que hayan obtenido.»

«Para llevar á debido efecto dicho acuerdo, resolvió encargar á V. en ponencia la redacción del reglamento é instrucciones que deberán seguir los maestros en la práctica para el mayor provecho y resultado de los referidos «Paseos.»

«Y cumpliendo con su acuerdo lo participo á V. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios, etc.»

En virtud de este acuerdo acometimos la empresa de confeccionar el Reglamento é Instrucciones que se nos pedían, habiendo tenido la honra de que uno y otras hayan sido aprobados por tan ilustre Corporación.

Con tal motivo y para que puedan los señores maestros cumplir con los deseos manifestados por la M. I. Junta provincial, publicamos á continuación nuestro modesto trabajo y las resoluciones adoptadas para dar á los Paseos el impulso que se merecen.



INFORME TÉCNICO

ACERCA DE LOS

**PASEOS ESCOLARES.**

---







# I

## CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE EL SISTEMA ESCOLAR Y LAS NUEVAS INSTITUCIONES.

*Ilmo. Sr.:*

Me es muy grato manifestar la complacencia que he experimentado al enterarme por la atenta comunicación de V. S. de haber sido aceptada en principio por esa Ilustre Junta de su digna presidencia la proposición presentada por esta Inspección para que se implanten en Navarra con carácter oficial los llamados *Paseos escolares*, acordando que, por vía de ensayo, se realicen en el distrito de Tudela, toda vez que la iniciativa ha partido de la Conferencia peda-

gógica verificada en la referida Ciudad con motivo de la última visita de Inspección girada á las escuelas de aquel distrito, y sube de punto la satisfacción sentida, al verme honrado y distinguido con el encargo de redactar el Reglamento é Instrucciones que deberán seguir los maestros en la práctica para el mayor provecho y resultado de los referidos *Paseos*.

Atento siempre á las necesidades observadas en la educación y enseñanza de nuestros centros escolares, é inspirado en el movimiento evolutivo que se opera en los métodos y procedimientos instructivos para romper paulatinamente los antiguos moldes y hacer la instrucción *formal* de modo que le acompañe el sello de la racionalidad y pueda utilizarse con provecho en el transcurso de la vida, creí de mi deber proponer el medio más asequible para salvar todas aquellas deficiencias con la implantación de los Paseos escolares. Al dar la Ilustre Junta su asentimiento á este propósito abrigo la seguridad completa de que todo el magisterio navarro y cuantas personas se interesan por el

---

bien general del país, aplaudirán unánimes y sin reserva la resolución adoptada, viendo en ella una palpable muestra de su interés por el mejoramiento del organismo de nuestras escuelas.

Porque es preciso convenir en que el caduco sistema escolar que todavía reina es sumamente defectuoso. Pedir por él una educación conjuntiva que atienda al desarrollo y perfección de todas y cada una de las facultades psico-físicas de los niños para que puedan cumplir en la edad adulta todos sus deberes, es materialmente imposible. Siempre quedarán sin cultivo las facultades físicas, que son en el proceso de la educación un factor de la mayor importancia; pues obligados los niños por apremiante necesidad á permanecer largas horas reclusos en un solo local, no hay medio de atender en estas condiciones al desenvolvimiento de los órganos del cuerpo y mucho menos á procurar su perfeccionamiento; antes bien la permanencia prolongada en la escuela causa muchas veces en aquéllos deformidades difíciles de corregir.

Tampoco puede esperarse ningún ade-



lanto en el desarrollo de la educación estética; pues la escuela de nuestros días no es sitio apropiado para cultivar este elevado sentimiento.

Cuanto á la educación intelectual, la escuela puede y debe atender á su verdadero desarrollo hasta con escrupulosidad y refinamiento; pero el cultivo de la mente se atrofia por completo ante los métodos y procedimientos empleados en aquélla para dar la instrucción á los niños, considerando á éstos, por lo común, como meros recipientes de ideas, unas expuestas en son dogmático por el Profesor, otras, la mayoría, adquiridas en los libros, ideas que no pueden asimilarse porque son adquiridas inconscientemente por medio de la facultad retentiva, única que se pone en tensión y que, abusando de ella, perjudica al desarrollo de las demás facultades intelectuales, las desequilibra y hace por último adquirir una enseñanza *muerta* y por consiguiente sin fruto alguno.

Ante estos obstáculos que se oponen para poder atender en la escuela al ejercicio de todas las fuerzas ó facultades

---

de la infancia, bien por defectos del sistema general que en ellas se sigue ó por las malísimas condiciones en que los maestros se hallan colocados, principalmente por deficiencias de los locales, la generalidad de las gentes parece como que descartan de la escuela primaria la acción educativa y la motejan con el dictado de *centro de instrucción*. Esta afirmación, aun cuando tiene su fundamento según lo que se acaba de exponer, no puede admitirse en absoluto; pero tal es la lucha por la existencia en los actuales tiempos, que todo el mundo se preocupa por saber; los padres desean para sus hijos instrucción, adelanto, y muchos maestros instigados por esta corriente, ponen empeño decidido por sacar á puerto los programas escolares sin reparar en los medios empleados para comunicar á los niños los conocimientos, con cuya conducta casi vienen á hacer bueno aquel dictado.

Por fortuna la misión de la escuela se halla bien definida, y aun cuando las gentes tengan una idea no muy exacta de esta civilizadora institución por esa especie de divorcio que existe entre la

Pedagogía y los demás ramos del saber humano, pues los estudios pedagógicos apenas son conocidos en España de otras personas más que de los maestros, tócanos á nosotros ensanchar los horizontes de la escuela, hacer ensayos de las nuevas prácticas educativas é instructivas, llamar la atención de las autoridades, buscar su generoso apoyo y desterrar entre todos las preocupaciones del vulgo para que no se oponga á las reformas útiles y beneficiosas hasta hacer comprender á ese mismo vulgo el alcance que en el porvenir de sus hijos ha de tener una buena dirección.

Hoy la escuela se propone atender con la mayor escrupulosidad á la parte educativa é instructiva de los niños, dándoles una enseñanza racional y práctica.

Huyendo de un intelectualismo exagerado, busca el desarrollo armónico de todas las facultades infantiles, relacionando la mente con la parte física, moral, estética y religiosa para que resulte en la práctica una educación *completa ó integral*.

Conociendo que en el proceso educa-



tivo obra el *ente* niño como verdadero sujeto de su propia educación, abriéndose paso con las fuerzas y aptitudes que en sí propio se encierran, modifica su sistema acomodando los métodos y procedimientos á la marcha establecida por la misma naturaleza para conseguir sin gran esfuerzo el perfeccionamiento y cultura de los niños en aquella congregados.

Y por último, convencidos del derecho sagrado que el niño tiene á ser atendido con solicitud y esmero en todos los instantes de su vida escolar, la severa disciplina de abolengo sintetizada en el aforismo brutal de *la letra con sangre entra* se ha desterrado para siempre de la escuela, trocándola por otra más expansiva basada en el amor que engendra mútua confianza entre maestro y discípulo sin perder el primero su prestigio y autoridad.

Claro está que para venir á este resultado ha sido preciso desterrar los fundamentos de la antigua Pedagogía basada en hipótesis, más ó menos aventuradas, y buscar en el orden natural de los hechos las nuevas leyes que hoy

la rigen: de otro modo, esta ciencia de la enseñanza en general permanecería aún estacionada y encerrada en su rutina ciega.

Pero los modernos pedagogos dejándose de doctrinar á *priori*, se han separado de aquella vieja escuela, y, sacando de los hechos y fenómenos observados en el niño el fundamento de sus estudios, han colocado la Pedagogía en el lugar que de derecho la corresponde entre las ciencias antropológicas.

Como el cambio sufrido supone una verdadera revolución, no solo en el campo de la teoría sino en el de la práctica, y como quiera que en lo mucho conocido y ya anticuado en la escuela, hay algo digno de conservarse por sus bien probados resultados, la mayoría de los pueblos han adoptado el medio evolutivo haciendo antes una atinada selección entre lo ya conocido, de modo que, sirviendo esto de punto de unión ó enlace, se sustituyan lentamente los errores del *ayer* por las nuevas prácticas que en la actualidad proporcionan mejores resultados en la enseñanza.

A este fin se vienen estableciendo cier-



tos recursos especiales conocidos comunemente con el nombre de *Instituciones pedagógicas*, encaminados unos á mejorar la idoneidad del profesorado primario, para cumplir con acierto su cometido y dirigidos otros á servir de complemento de la cultura fundamental de los niños, salvando á la vez los defectos orgánicos de nuestras escuelas.

Entre los primeros figuran los *Congresos pedagógicos*, las *Asambleas* regionales de Maestros, los *Museos*, *Exposiciones* y *Certámenes* relacionados con la primera enseñanza y las *Conferencias pedagógicas*. Estas por su carácter sencillo son, indudablemente, las de mayor utilidad para los fines que se persiguen, y, en tal concepto, debieran prodigarse más y quitarles la aparatosidad de que hasta la fecha vienen revestidas desvirtuando su propia naturaleza (1).

---

(1) No hay quien desconozca el valor que en sí propias llevan aparejado las Conferencias pedagógicas cuando conservan su carácter de sencillez, llaneza y naturalidad. En tal supuesto debieran verificarse con mayor frecuencia entre los maestros para cambiar impresiones, discutir sin floreos puntos esenciales de doctrina pedagógica y llegar á formular, con el concurso de todos, verdaderas conclusiones que, llevadas al terreno de

Entre los segundos contamos con los recursos de las *Lecciones de cosas* que, aprovechando la intuición sensible, hacen penetrar las ideas por medio de los sentidos imprimiéndolas en el alma de los niños con firmes caracteres y el llamado *Método activo* que, en oposición á la pasividad irritante y antipedagógica en que se tiene al niño en los centros escolares (muchas veces á causa del excesivo número de alumnos) dejando encomendados á la *memoria* y al *libro* el resultado de una labor, hace la enseñanza directa poniendo en acción las facultades inquisitivas de los niños por medio de la forma *socrática* y desenvolviendo de este modo todas las energías de su espíritu.

Como procedimiento educativo y de sumo interés para nuestro país se cono-

---

los hechos, reformen los métodos y procedimientos de la enseñanza, dejando fuera de uso las prácticas añejas que tanto perjudican no solo á la Instrucción sino al mismo Profesorado. La aparición de un Decreto dando más facilidades para realizar estos actos en cualquier época del año bajo una organización distinta de la que tienen en la actualidad, había de ser, en concepto del informante, sumamente aplaudida por todo el Magisterio primario.

ce la *Fiesta del arbol*, cuyo objeto consiste en infundir en los jóvenes escolares apego y respeto al arbolado, y, referente á la parte física, cada día se van tomando nuevas medidas, por cuantos se dedican á estudios pedagógicos, para conseguir que la escuela ayude á mejorar esta rama tan descuidada de la educación.

Así vemos que en el programa escolar han ingresado como asignaturas la *Gimnasia higiénica* y la *Música vocal* que atienden la primera á facilitar el desarrollo de la fuerza corporal mediante una serie de movimientos ordenados, y la segunda á robustecer los órganos vocales, el pecho y los pulmones, educando á la vez el oído.

El *Trabajo manual educativo*, última adquisición hecha en las escuelas como asignatura del programa, contribuye también á la actividad de los órganos puestos en ejercicio y ayuda á su desarrollo.

Hasta la Medicina ha encontrado modo de aprovechar la escuela como un medio de mejorar el organismo de la infancia, y, al efecto, la novísima crea-



ción de las *Colonias escolares de vacaciones* contribuye en la actualidad á dar fuerza, vigor, energía, en una palabra salud, á niños y niñas endebles, raquíuticos, anémicos y enfermizos salvándoles de una vida llena de sufrimientos.

Todos estos recursos son de inestimable valor. Cada uno de por sí contribuye en su especialidad á salvar una deficiencia y reunidos forman el complemento de la *escuela*; pero todavía contamos con una nueva institución que por abrazar todos los extremos indicados se ha abierto camino por sí sola. Esta institución se la conoce con el nombre de *Paseos escolares*.

Según manifiesta el ilustrado profesor Sr. Herrainz, los paseos escolares más bien que suplementario aditamento, son factor integrante, de alta eficacia y hasta de esencialidad en el organismo de la Educación, de la Enseñanza y de la Instrucción de la niñez (1).

Y así es en efecto. Por tanto, para conocer todo su alcance precisa hacer

---

(1) Tratado de Antropología y Pedagogía, página 527.

---

un recorrido, aunque sea ligero, por los citados organismos y en su consecuencia examinaré los paseos escolares:

**A) BAJO EL PUNTO DE VISTA EDUCATIVO, MANIFESTANDO:**

- a) Su importancia física.
- b) Id. íd. en el desarrollo de las facultades mentales.
- c) Id. íd. en el orden moral.
- d) Id. íd. para la cultura del sentimiento estético.
- e) Su alcance para el cultivo de la educación religiosa.

**B) BAJO EL PUNTO DE VISTA DE LA INSTRUCCIÓN, OBSERVANDO:**

- a) Su necesidad para la comprensión verdadera de distintas asignaturas.
- b) Su eficacia para mejorar y ampliar los conocimientos.

**C) BAJO EL PUNTO DE VISTA DE LA ENSEÑANZA, DETERMINANDO:**

- a) Su resultado objetivo, racional y práctico.
  - b) Su carácter utilitario para los fines de la vida.
-





## II

### LOS PASEOS ESCOLARES BAJO EL PUNTO DE VISTA EDUCATIVO.

a) *Su importancia física.*—Cuando todo el mundo se lamenta del descuido en que se tiene á la cultura corporal en los centros escolares, la institución de los *Paseos* ha venido á salvar esta deficiencia proporcionando á los maestros un medio expeditivo para atender con facilidad á la educación física de sus jóvenes alumnos.

La escuela, según queda ya indicado, tal como hoy la conocemos, no reúne condiciones para satisfacer las necesidades físicas de la infancia. Todos los medios que con dicho objeto puedan



emplearse en ella no pasarán de ser indirectos, precauciones higiénicas encaminadas á no perjudicar la salud de los niños y en ocasiones ni estos medios podrán llevarse á cabo con regularidad por defectos de construcción del propio edificio; pero conseguir la educación directa de los músculos, ó sea, el desenvolvimiento de la fuerza física, haciendo uso de ejercicios corporales apropiados, es imposible de todo punto. A lo sumo, se verifican algunas marchas evolutivas al cambio de ejercicios, al formar los semicírculos, al salir de las mesas, etcétera; mas todos estos movimientos isócronos son muy poco eficaces para el desarrollo físico, contribuyendo únicamente á mantener flexibles los músculos de las extremidades inferiores condenados á la inacción durante el estudio.

Aun suponiendo y es mucho suponer, que todas las escuelas cuenten con patio ó jardín para el esparcimiento de los niños, siempre resultará limitado el recinto, aburrida y monótona la distracción y el plazo breve para intentar una serie de ejercicios que faciliten el desenvolvimiento de la fuerza física.



En cambio los paseos escolares, rompiendo la monotonía de la escuela y sus reglamentarias tareas, proporcionan al niño completa libertad de acción permitiéndole, como es consiguiente, dar soltura y movimiento á todos los músculos para obrar conforme á sus deseos en medio de una atmósfera oxigenada que fortalece y vivifica, en abierta oposición al quietísimo y sedentarietàad de la sala de clases y á la aspiración continua de su aire casi siempre enrarecido. Júzguese, pues, de la importancia que revelan los paseos escolares en el orden físico y si su adquisición para la escuela no es una de las mayores conquistas que ha logrado la moderna Pedagogía.

Algunos opinan que la práctica del paseo escolar es necesaria tan solo en los centros de población, careciendo de interés en los pueblos rurales por cuanto en estos el ambiente que se respira es más sano y el campo se halla á corta distancia de las casas.

Esta opinión carece de fundamento porque la institución del *paseo* no se ha hecho exclusiva para atender al mejoramiento físico de los niños sino que se

halla relacionada con todas las ramas de la Pedagogía.

Y aun cuando su acción se limitara al terreno único en que colocan los paseos los que de tal modo opinan, conviene conocer que las pequeñas poblaciones cuentan, por lo general, con pésimos locales donde se hace insufrible y nociva la estancia del tiempo reglamentario para las tareas escolares, por mañana y tarde.

Asusta el pensar que un niño de asidua asistencia pasa en la escuela desde la edad de seis á doce años más de *diez mil horas*, y, en tan larga permanencia, bien puede adquirir deformidades en el cuerpo y hasta enfermedades que amarguen su vida, si no se procura desviar el curso de los trabajos dando alguna que otra vez expansión á los músculos.

En tal sentido, puede quedar confirmado que el beneficio de los paseos comprende á toda clase de población sea grande ó pequeña.

*b) Importancia de los paseos escolares en el desarrollo de las facultades de la mente.*—Para preparar la intelligen-

---

cia, por medio de ejercicios adecuados, de modo que sus facultades se desenvuelvan con oportunidad y lleguen á investigar la verdad, los paseos escolares llevan una inmensa ventaja á todos los procedimientos que pueda emplear el maestro en la escuela.

La multitud de objetos reales que en un paseo se colocan á la vista de los niños les impresiona agradablemente despertando su curiosidad y deseo de saber, y en estas favorables circunstancias, la *atención* se cultiva sin esfuerzo haciéndose voluntaria y la *memoria* retiene con gran facilidad las impresiones recibidas.

Para desenvolver la atención en la escuela se procede, cuando más, á una intuición defectuosa por medio de la representación de los objetos ó bien se recurre á las descripciones orales, no siendo pocas las veces en que todo el trabajo del maestro queda reducido á poner un libro ante los ojos del niño con el propósito de que aprenda de memoria lo que no ha de comprender, dejando inactivas todas las demás facul-



tades de la mente y embotada su sensibilidad.

Si la verdad es el objeto de la inteligencia, la verdad se halla en la realidad de las cosas, y, contando con que en la edad escolar es muy difícil comprender lo abstracto por no hallarse todavía potentes las facultades *regulativas y racionales*, es más *práctico* acudir á las impresiones reales para que, por medio de una observación cuidadosa y exacta, entren en juego sin violencia las facultades investigadoras del *juicio y raciocinio*, se penetren del conocimiento verdadero de las cosas observadas y den con ello el sello á la razón.

De este modo se desenvuelve en toda su totalidad el espíritu y se prepara al niño para comprender el mundo ideal, donde las relaciones son más oscuras y complejas.

c) *Importancia de los paseos escolares en el orden moral.*—La libertad que se goza en los paseos, porque lo permite la disciplina, establece cierta corriente de intimidad y confianza entre el maestro y los niños, dando lugar á que éstos

manifiesten con franqueza las impresiones que les produce todo lo que es objeto de su contemplación, por las cuales el maestro puede juzgar de los sentimientos que dominan á sus discípulos y dirigir con saludables y prudentes consejos al que en sus espontáneas manifestaciones se le observe desviado del buen camino.

Otro de los recursos que el maestro tiene en los paseos para conocer el estado y cualidades de los niños es el recreo. En ese tiempo destinado á dar rienda suelta á la expansión propia de la edad, cada uno se manifiesta cual es obrando á impulsos de su actividad personal y en ese tiempo cabe hacer un examen más detenido y minucioso de las tendencias originales de cada uno.

A este propósito dice muy bien el señor Giner: «En medio del juego, cuando el niño se siente más dueño de su libre actividad (nunca debe dejar de serlo), que puede bien emplear como quiera, es cuando mejor puede estudiar y conocer á sus educandos un maestro hábil, atento á su obra y dotado de ese espíritu de observación, sin el que es imposible el

tratamiento individual, y por tanto la verdadera eficacia, que en la educación, como en la medicina, nunca debe esperarse de fórmulas y recetas abstractas, sino de descender á la aplicación peculiar que piden cada individuo y caso. Entonces es cuando cabe sorprender el carácter, inclinaciones, aptitudes y defectos del educando, que, abandonado (al parecer por lo menos) á sí propio, sintiéndose emancipado casi de toda regla exterior, que por flexible que la supongamos, siendo exterior, tiene siempre algo de general y seca, deja manifestarse sus tendencias, tales como se desenvuelven en su espíritu.» (1)

Todo esto da importancia en el orden moral á los paseos escolares; pero en sí mismos llevan también su influjo directo para habituar la voluntad de los niños á la práctica del bien, ó sea, al cumplimiento del deber; por cuanto de la contemplación y estudio de la Naturaleza se viene en conocimiento de las sabias leyes establecidas por el Criador para todos los seres, observándose que, en el

---

(1) *Campos Escolares*, página 22.



---

exacto cumplimiento de las mismas, se cifra el *bien* de cada ser estudiado.

d) *Importancia de los paseos escolares para la cultura del sentimiento estético.*—Este elevado sentimiento instintivo en la infancia y que se manifiesta muy pronto en los niños aunque de una manera imperfecta, pues al principio de la vida, como dice Sully, no se nota separación entre lo que es bello y lo que es tan sólo agradable, constituye una parte principalísima de la educación por relacionarse con todas las facultades del individuo, y los maestros, si han de cumplir con su sagrada misión, no deben dejarle sin cultivo.

En la escuela difícilmente puede atenderse al desarrollo de este sentimiento. Los recursos son casi nulos; pues si es verdad que en el estudio de las diferentes asignaturas del programa existe un medio directo de belleza porque toda ciencia es bella bien comprendida y analizada, también es cierto que los niños no llegan á penetrarse de sus encantos por falta de vigor en sus facultades mentales. Necesitan conocer la belleza en for-

mas menos complicadas, de modo que impresionen y alhaguen sus sentidos para que la imaginación tome vuelo y se infiltre en su corazón con firmes caracteres el sentimiento estético.

Para conseguirlo no hay otro medio que poner al niño en comunicación directa con la belleza real que encontramos en la Naturaleza, cuya belleza siente porque le impresiona en aquel sentido.

Así, pues, los cuadros vivos que nos presenta la Naturaleza, vistos y contemplados directamente por los niños, son medios casi únicos para desarrollar y afirmar en ellos el gusto y el amor á lo bello. Una explicación sencilla ante cualquiera de los espectáculos que aquélla nos ofrece basta para que los niños se fijen y sientan la belleza.

De aquí se desprende que si se ha de cultivar en la infancia en toda su plenitud el sentimiento estético, no puede prescindirse de los paseos escolares, debiéndoseles considerar, por lo tanto, de verdadera necesidad dentro del organismo de la escuela.



e) *Alcance de los paseos escolares para el cultivo de la educación religiosa.*

—El sentimiento religioso comienza á desarrollarse entre los niños en el seno de la familia. Las madres, guiadas por instinto propio, echan las primeras raíces de este elevado sentimiento en el corazón de sus tiernos hijos haciéndoles balbucear en un principio sencillas oraciones dirigidas al Señor y á la Reina de los ángeles, iniciándoles poco á poco, con una sencillez admirable, en los fundamentos de nuestra sacrosanta Religión y enseñándoles á conocer la existencia de Dios poniendo delante de sus ojos las maravillas de la Naturaleza, y si, en tan tierna edad, este medio produce excelentes resultados para despertar y fecundar el sentimiento religioso, no cabe duda que en la edad escolar, hallándose los niños con las facultades más despiertas y potentes, comprenderán mejor la idea de Dios siguiendo igual procedimiento.

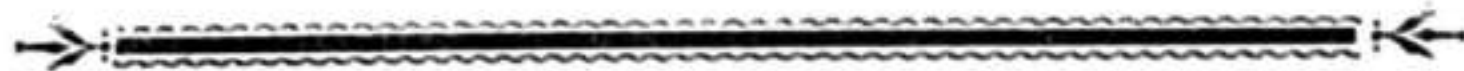
En su virtud los maestros, para continuar el trabajo iniciado en la familia, deben enseñar también á los niños á ver á Dios en las obras de la Naturaleza,

á admirar su sabiduría en todo lo que nos rodea, y á reconocer su infinito poder en las maravillas del cielo y de la tierra, y, para ello, aprovechar el recurso de los paseos escolares, donde á cada paso se presenta ocasión oportuna de realizarlo.

«En el campo, dice Rousselot, desde la flor más humilde hasta los más grandiosos productos del reino vegetal y desde la salida del sol hasta su puesta ¡qué de cuadros no se ofrecen á la admiración del niño si se sabe hacer comprender á este su carácter!»

La contemplación de cualquiera de ellos acompañada de un relato sucinto y claro que ayude á mantener latentes las impresiones recibidas por los niños son suficientes para que arraigue en sus sencillos corazones el sentimiento religioso y aprendan á amar y temer á Dios y á tributarle el culto y veneración que se merece.





### III

#### LOS PASEOS ESCOLARES BAJO EL PUNTO DE VISTA DE LA INSTRUCCIÓN.

a) *Su necesidad para la comprensión verdadera de diversas asignaturas.*— Todo maestro que tenga conciencia de su deber procurará que en la adquisición de los conocimientos de sus jóvenes alumnos haya integridad de facultades para que la instrucción resulte perfecta; pero en ocasiones no se cuenta en la escuela con medios hábiles para poder hacer intervenir de una manera directa todas las facultades de la mente.

En la marcha natural de la inteligencia obsérvase que las facultades perceptivas son las primeramente interesadas en el proceso de la instrucción, y, tra-



tándose de niños, debemos suponer que no es la percepción interna la llamada á servir en un principio de base al conocimiento sino la externa á la cual sirven de guía los órganos de los sentidos.

Ahora bien; aun cuando haciendo uso de la forma *objetiva* se dé pasto á la percepción y motivo para inducir á los niños al conocimiento exacto de la verdad con la intervención de todas las demás facultades, siempre tropezaremos con que hay asignaturas eminentemente experimentales, fundadas en hechos ó fenómenos, como la Agricultura, la Industria y las Ciencias físico-naturales, que sólo pueden penetrar en la inteligencia infantil por la aplicación práctica de sus principios, y si el maestro carece de medios para operar ¿cómo ha de arreglarse para conseguir que la percepción sea completa y por consiguiente exacto el conocimiento?

Haciendo uso de la forma *oral* no es posible que lo consiga aunque tenga habilidad para descender á un lenguaje sencillo, claro y hasta vulgar.

«El maestro, dice Wickersham, debe prescindir, siempre que pueda, de las



descripciones verbales de hechos ó fenómenos. La más hábil y animada pintura de palabra, hace poca impresión en la mente, si se compara con la producida por un objeto real. Los ojos parecen ser la más expedita entrada al alma. De ahí que los niños se deleiten en examinar curiosidades naturales y artificiales, en mirar cuadros y en presenciarse experimentos. La vista de una flor, de un mineral, de una concha, de un fósil, de un hueso; la estampa que represente un animal extraño, ó la caída de una pluma y otro cuerpo más pesado en la campana vacía de una Máquina Pneumática, bastan para que desde luego forme el niño mejores ideas que por la más minuciosa descripción de esas mismas cosas» (1).

Indefectiblemente ha de recurrirse á los Paseos escolares para salvar estas deficiencias.

En el campo, ya que ninguna escuela cuenta con un pedazo de tierra anexo á la misma para hacer experiencias agrícolas, tendrá que enseñarse á los niños

---

(1) *Métodos de Instrucción*, página 298.

el conocimiento de las tierras y de las plantas, los secretos de la germinación de éstas, su desarrollo, las clases de cultivos, en una palabra, todo lo más saliente de la Agricultura. Y de no hacerlo así, sobre el terreno mismo, la idea que puedan adquirir será pobrísima y sin fruto, como lo demuestra el atraso en que se hallan la mayoría de los pueblos en asuntos agrícolas, no obstante de constituir la Agricultura su principal riqueza y ser obligatoria esta enseñanza en todas las escuelas elementales de la Nación.

Para tener idea completa de las industrias comunes del país, ha de ser preciso llevar á los niños á los centros donde se elaboran los productos convirtiéndolos en objetos útiles, y para instruirlos en cualquiera particularidad de las ciencias físico-naturales, el paseo dará motivo para presentar á su vista hechos y fenómenos que puedan servir de fundamento al estudio.

Pudieran evitarse muchas salidas al campo si las escuelas se hallaran dotadas de gabinetes bien surtidos de objetos naturales y artificiales, clasificados convenientemente, y de instrumentos y

aparatos de todas clases; pero como, por lo común, hasta carecen del material indispensable para atender á las más perentorias necesidades de la enseñanza, no puede prescindirse de los paseos escolares si se desea que los niños adquieran conocimiento verdadero en todas aquellas materias que sus principios necesiten una práctica aplicación.

*b) Eficacia de los paseos escolares para mejorar y ampliar los conocimientos.*—Teniendo por necesidad que teorizar en la escuela en muchas ocasiones por falta de medios para pasar del pensamiento á la acción, quedan los conocimientos como prendidos con alfileres y dispuestos á desprenderse de la mente con suma facilidad; pero si estos mismos conocimientos pueden revalidarse por la investigación directa de los niños en un día de paseo, la asimilación será perfecta y el conocimiento más exacto, profundo y duradero.

De aquí se desprende la eficacia que pueden tener las salidas al campo para mejorar los conocimientos adquiridos en la escuela, siempre que en dichas sa-



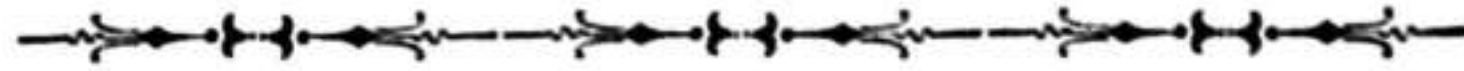
lidas se procure ajustar la investigación y experiencia hecha por los niños á la lección anteriormente explicada.

Por otra parte, el objetivo de los paseos no siempre se halla relacionado con los conocimientos teóricos de las diferentes asignaturas de la escuela.

La Naturaleza es el gran libro abierto donde se halla el génesis de todos los conocimientos, pues como dice el profesor norte-americano Youmans, «la ciencia en su sentido más verdadero y más lato es la interpretación acertada de la Naturaleza,» y, dicho se está que, ante la inmensa variedad de objetos, hechos y fenómenos que se presentan uno y otro día á la vista de los niños, pueden darse á éstos, por medio de explicaciones detalladas al alcance de su inteligencia, una suma considerable y variada de útiles conocimientos desligados por completo del patrón ordinario de la escuela.

En este sentido los paseos contribuyen no sólo á mejorar los conocimientos adquiridos, sino á ampliarlos con la adquisición de otros nuevos, saliendo con ello beneficiada la instrucción de los jóvenes escolares.





## IV

### LOS PASEOS ESCOLARES BAJO EL PUNTO DE VISTA DE LA ENSEÑANZA

a) *Su resultado objetivo, racional y práctico.*—La Enseñanza, aun cuando se la considera con su acción propia é independiente dentro de la labor compleja que tiende al desenvolvimiento y perfección del ser humano, tiene tal afinidad con la Educación é Instrucción del individuo que si la primera ha sido mal desarrollada, y mal dirigida la segunda, sus defectos se reflejan en aquélla al traducirse en hechos en la vida práctica.

Una educación torcida ó incompleta y una Instrucción empírica ó rutinaria, difícilmente pueden producir una buena Enseñanza.

El gobierno de nuestras acciones, que es lo que constituye la Enseñanza, nos hace desgraciados ó felices según haya sido la dirección dada desde un principio á la voluntad como *resultante* de la labor educativa, y según sea la perfección de los conocimientos que nos haya suministrado la Instrucción para hacer un buen uso de ellos.

La escuela en su mision educadora procura dirigir las facultades de los niños hacia el camino del bien, procura prepararlos para la vida futura formando un buen carácter, y en este sentido se dice que la escuela es el *verdadero aprendizaje de la vida*—todo maestro ejercita según su leal saber y entender esta labor por más que su obra no se vea á la simple vista—; pero en las prácticas instructivas, la escuela no logrará por completo dar á los conocimientos esa perfección que se desea mientras no cambie de sistema, mientras no se coloque al maestro en condiciones de poder desenvolver sus energías cómodamente y mientras no se le facilite al mismo el material necesario para emplear nuevos y variados procedimientos.

En tal situación el medio más á propósito para subvenir á estas necesidades se halla en los *paseos*. Los niños entre la Naturaleza encuentran por doquiera escenas instructivas que pueden apreciarse en todos sus detalles bajo la forma *viva* de la realidad de las cosas, y, por lo tanto, la Instrucción que resulte en estas condiciones será perfecta y acabada.

Como la marcha que ha de seguirse principia por la intuición *verdad*, y tras ésta se desarrolla el estudio en un orden natural, interviniendo espontáneamente todas las facultades mentales hasta llegar á formar un juicio acabado de la materia estudiada, la Enseñanza resulta directamente *objetiva*, eminentemente *práctica* y por último *racional*, condiciones indispensables para hacer un acertado uso de los conocimientos adquiridos.

*b) Su carácter utilitario para los fines de la vida (1).*—La práctica de los

---

(1) Algunos modernos pensadores rebaten el utilitarismo en la enseñanza, manifestando que con él toma la instrucción un carácter eminentemente positivo, creando espíritus egoistas que



paseos escolares, da á la Enseñanza un carácter utilitario muy digno de tenerse en cuenta. En primer lugar, el estudio que en ellos se hace de muchos fenómenos naturales, estudio, las más de las veces, traído al acaso por la espontaneidad de los mismos niños, destierra no pocas preocupaciones que se hallan arraigadas en los pueblos, aumentando la cultura general del país.

Por otra parte, la forma empleada en los paseos para el estudio, pone en acción continua las facultades observadoras, consiguiendo que los niños, lleva-

---

sólo anhelan el lucro y medro personal, y abogan porque la enseñanza se remonte á mayor altura, buscando, por amor á la ciencia misma, la verdad pura en el mundo de las ideas; pero es preciso convenir en que la primera enseñanza no puede ser del todo idealista.

Alfredo Fouillée, uno de los pedagogos filósofos que proscriben el utilitarismo, dice que á la primera enseñanza corresponde el mínimum de saber indispensable y que no se puede prescindir de darle un cierto utilitarismo, puesto que sus estudios persiguen lo *necesario*.

Esto es lo cierto. La inmensa mayoría de los niños que asisten á nuestras escuelas comunes apenas si consiguen conocer lo necesario. Quéde-se, pues, el idealismo para quienes, traspasando los primeros conocimientos y con el espíritu educado, puedan remontarse á buscar desinteresadamente lo verdadero, ya conocido ó por conocer.



---

dos placenteramente de las emociones que reciben, se interesen en el trabajo y se hagan á conciencia investigadores de la verdad. Este modo de proceder en el estudio les hace ser cautos y previsores para la vida futura; pues acostumbrados á apoyarse en la propia experiencia, cometerán, desde luego, menos errores en su manera de obrar en la práctica diaria, que aquellos cuyas ideas hayan sido adquiridas por referencia, bien de palabra ó en los libros, sin tener un verdadero conocimiento de su exactitud.







## V

# CONCLUSIÓN.

Resulta de lo expuesto que los *paseos escolares* intervienen directamente en todas las ramas de la Pedagogía, por cuyo motivo se les coloca á la cabeza de las modernas instituciones, viniendo á ser su creación un salvador recurso para conseguir que la escuela pueda llenar en la actualidad su verdadera misión.

Si á lo dicho se añade la facilidad con que pueden llevarse al terreno de la práctica por cuanto no exigen gasto alguno y que caben perfectamente dentro del organismo de nuestras escuelas, cualquiera que sea el sistema porque las

mismas se rijan, no es de extrañar que los maestros se hallen dispuestos á establecer su uso con verdadero interés y que las Autoridades presten su valiosa cooperación adoptando providencias para que se realicen en determinadas localidades y comarcas.

Las escuelas municipales de Madrid, primero, y las públicas de todas clases de la provincia de Castellón en el año actual, vienen realizando estos actos con beneplácito de la Superioridad.

Y para que se vea el interés con que se miran en los centros oficiales de Madrid las resoluciones adoptadas en beneficio de los paseos escolares, séame permitido transcribir parte de la Orden que, con fecha ocho de Febrero último, suscribe el Ilmo. Sr. D. Rafael Conde y Luque, actual Director general del ramo, contestando á la consulta elevada á aquel Centro por la Junta provincial de Castellón, que dice:

«En abono de la ampliación reglamentaria á que la Junta que V. I. preside, interesa, es prudente aducir el voto unánime de autoridades técnicas, que juzgan ser los paseos escolares re-



---

curso pedagógico de eficacia segura, de positivo fruto y recomendable ensayo, no ya sólo por consejo que mira á la higiene peculiar del niño, sino más aún, como precepto impuesto por la índole educativa de la escuela primaria, una vez que al mecanismo de la organización antigua, á la disciplina inflexible que descansaba sobre una base de rigidez exagerada, y recibía impulso del esfuerzo mnemotécnico del pequeñuelo, ha sustituido el sistema de la tolerancia saludable, el trabajo del educando sobre materiales y dentro de límites en que la amenidad sea el distintivo de la labor, y la diversidad de forma, de lugar y de tiempo, factores esenciales para hacer ejecutivo un plan pedagógico razonable. En suma: al imperio del libro escueto y con exceso dogmatizante, ha sucedido la observación directa en el inmenso é inagotable libro de la Naturaleza, en cuya contemplación cesa la pasividad del niño, y se convierte éste en elemento activo de la función educadora. A la lectura en tan grandioso y magistral volumen, convidan las excursiones escolares que V. I. propone, y esta Direc-

ción autoriza con beneplácito y aplauso para los propósitos bienhechores de la Junta que V. I. preside.»

Cumpliendo, pues, con el acuerdo adoptado por esa Ilustre Junta, tengo el honor de acompañar el Reglamento é Instrucciones que se piden en la comunicación á que me refiero en un principio, por si, encontrando aceptables ambos trabajos, les dispensa V. I. su aprobación.

Pamplona 4 de Diciembre de 1896.

EL INSPECTOR,

*Santiago Arnal.*

M. I. Sr. Presidente de la Junta Provincial de Instrucción pública de Navarra.

# REGLAMENTO

PARA LA IMPLANTACIÓN

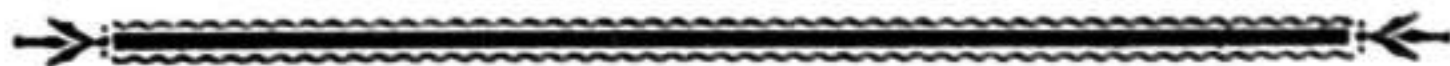
## DE LOS PASEOS ESCOLARES

EN LAS ESCUELAS

---







## REGLAMENTO

---

*Artículo primero.* Reconocida la utilidad y conveniencia de los *paseos escolares* para el mejoramiento de la educación, instrucción y enseñanza de la población escolar, se recomienda el establecimiento de los mismos en todas las escuelas públicas de uno y otro sexo, una vez por semana, designando para ello las tardes de todos los jueves lectivos del año (1).

---

(1) El establecer los paseos escolares una vez por semana reconoce por causa la práctica seguida en la mayoría de los puntos donde se han establecido, fundada en el principio de que no conviene prodigar estos actos si se desea obtener de ellos resultados satisfactorios y el designar las tardes de los jueves lectivos del año para su realización tiende á evitar murmuraciones y censuras por parte de los pueblos, toda vez que desde tiempo inmemorial se ha reconocido como de asueto la tarde de dicho día.

*Art. 2.º* Para la perfecta inteligencia de estos actos conviene clasificar los paseos en *higiénicos é instructivos*, siendo los primeros los destinados á dar tan sólo una expansión franca á los niños con carácter educativo, y los segundos los que, á la vez, se aprovechan en beneficio de la educación é instrucción de los mismos.

*Art. 3.º* Cualquiera que sea la clase de paseo que el Maestro haya de realizar, dispondrá la salida con todos los niños de la escuela; pero si el paseo es instructivo, procurará dar las explicaciones únicamente á los niños que por su altura de conocimientos ó desarrollo de facultades puedan comprenderle, á fin de que haya atención y provecho, dejando á los menores en juego libre al cuidado de un vigilante, en sitio próximo y al alcance de su vista. Cuando el asunto de que se ha de tratar pueda interesar, á juicio del Maestro, á todos los niños, grandes y pequeños, la explicación se hará general para toda la escuela en paseo.

*Art. 4.º* Formado con antelación el itinerario y reunidos los niños en la sala

---

de clase á la hora convenida, dispondrá el Maestro la salida de los mismos por secciones en dos filas. Una vez fuera de la población caminarán en filas abiertas con los instructores y el Maestro en el centro. En esta disposición, el Maestro explicará é interrogará acerca de lo que los niños hallen á su paso, ó bien les relatará alguna historieta moral, y no siendo la escuela numerosa, no se necesitarán hacer grandes esfuerzos para que todos puedan oír y enterarse. Una palmada ó un sonido dado con el silbato, deberá ser la señal de parada cuando el caso lo requiera: dos palmadas ó dos sonidos de silbato, la de seguir adelante. Para las órdenes verbales, deberá llevar el Maestro á su lado un niño que haga las veces de ayudante el cual se encargará de la trasmisión de dichas órdenes.

*Art. 5.º* Todos los niños deberán ir provistos de una frugal merienda para comerla en el punto que se crea más conveniente.

*Art. 6.º* Llegados los niños al sitio designado por el Maestro, se les invitará á que observen y examinen detenida-



mente el objeto ú objetos que han de ser materia del estudio. Acto seguido se colocarán sentados en filas delante de dicho objeto, dando el Maestro, á la vista del mismo, la explicación conveniente. No deberá darse por terminada la lección hasta que el Maestro se convenza por medio de la forma interrogativa de que los niños han comprendido el asunto que se haya tratado.

*Art. 7.º* Los niños de las secciones adelantadas deberán ir provistos de un cuaderno en el cual tomen nota de los objetos que hayan llamado su atención y de las observaciones del Maestro. Luego, en la escuela, se les hará presentar una descripción sucinta de todo lo visto y observado.

*Art. 8.º* Alternando con el trabajo se emplearán descansos en juegos libres, procurando que éstos sean educativos y á la vez instruyan en algo á los niños.

*Art. 9.º* Mientras el recreo, los niños de las secciones superiores herborizarán ó bien recogerán piedras é insectos que depositarán en sus carteras (que habrán llevado desprovistas de libros) con objeto de formar colecciones en la



---

escuela. Para esto han de tener suficientes conocimientos teóricos.

*Art. 10.* Cuando el Maestro lo crea conveniente, dispondrá el regreso de la expedición, dando á los niños cierta libertad en el camino á fin de grangearse su cariño y confianza.

*Art. 11.* Al día siguiente del paseo por la mañana y al comenzar en la escuela la clase general de escritura, se invitará á los niños que hubiesen tomado notas á que redacten una descripción lacónica de las impresiones recibidas el día anterior como resultado de las lecciones dadas sobre el terreno. Estos trabajos serán premiados por el Maestro, según su mérito expositivo y de redacción, y, poniéndolos en limpio después de hechas las correcciones necesarias, quedarán archivados en la escuela como documentos que acrediten en toda época, y principalmente en los exámenes generales, el resultado práctico de la enseñanza.

*Art. 12.* A fin de hacer simpática la práctica de los paseos y lleguen á aclimatarse en el país con aplauso de las gentes se procederá: 1.º—A llevar á

los niños, siempre que se pueda, á los sitios de trabajo, recayendo la explicación sobre el objeto del mismo y á presencia de los trabajadores, y 2.º; A invitar alguna que otra vez á la autoridad civil y eclesiástica de la localidad y á las personas ilustradas de la misma, con objeto de que presten su apoyo y concurso para el mejor éxito de estos actos (1).

*Art. 13.* Cuando la salida de los niños ha de ser expresamente á un punto determinado, en cuyo caso recibe el nombre de *visita escolar*, deberán concurrir todos los niños, siempre que sea en campo abierto, teniendo presente las prevenciones hechas en el artículo 3.º; pero si la visita ha de hacerse á algún edificio público ó establecimiento particular, deberán acudir sólo unos cuantos niños y de los más adelantados, procurando que alternen los demás que se ha-

---

(1) Ambos incisos corresponden á conclusiones acordadas y votadas por unanimidad entre los maestros del partido de Tudela en la Conferencia pedagógica verificada en dicha ciudad en el mes de Mayo último.

---

llen con facultades para ello, cuando la escuela sea numerosa. Disponiendo la escuela de Auxiliar, se encomendará á éste la dirección del paseo, quedando libre el Maestro para verificar la visita proyectada con los niños elegidos.

*Art. 14.* Si la visita ha de tener las condiciones de una verdadera *excursión* por su alejamiento del punto de partida, deberá hacerse siempre con pocos niños (10 á 16), teniendo cuidado de que éstos, por su cultura intelectual, se hallen en condiciones de aprovechar la correría. Cuando el punto elegido sea bastante distante, deberá aprovecharse un día de vacación para realizar el acto. En este caso se hará que los niños lleven, cada cual, sus provisiones para comer ó almorzar, según las horas del día que se hayan elegido para la marcha, junto á un río ó alguna fuente.

*Art. 15.* Aun cuando se establece para los jueves lectivos del año la organización de los paseos escolares, queda al buen juicio de los Maestros el suspenderlos cuando el tiempo no fuese á propósito para su realización, ó así lo



aconsejaren las circunstancias atmosféricas de la localidad.

*Art. 16.* Con objeto de precaver algún accidente imprevisto con los niños en el campo, se proveerán los Maestros en las salidas de los objetos siguientes: 1.º Una larga venda de tela fuerte y alfileres, para las curaciones. 2.º Un frasco de tintura de árnica, para las heridas que sangran. 3.º Un frasco de solución acuosa de percloruro de hierro, para las hemorragias. Y 4.º Un frasco de amoníaco líquido ó de una solución alcohólica de ácido fénico, para las mordeduras y picaduras.

*Artículo 17.* Para hacer más útiles y agradables los paseos, procurarán los Maestros variar el itinerario siempre que sea posible y amenizarlos de modo que los niños deseen volver á repetirlos.

*Art. 18.* Todos los Maestros públicos de la provincia abrirán un registro llamado de «*Paseos escolares*», en el cual harán constar los días en que éstos se verifiquen, puntos á que se dirigen, particulares que en los mismos se tratan y nombres de los niños que en cada cual toman parte. Dentro de los ocho pri-



---

meros días de cada año remitirán á la Junta y á la Inspección provincial una *nota* detallada que comprenda los particulares indicados.

---

*Artículo adicional.*—El presente Reglamento abraza únicamente los puntos esenciales relativos á los paseos con objeto de darles la necesaria unidad; mas para que en la práctica ofrezcan mayor provecho y resultado, deberán consultarse las Instrucciones generales complementarias del mismo que se colocan á continuación.





# INSTRUCCIONES GENERALES

COMPLEMENTARIAS

DEL REGLAMENTO ANTERIOR

---







# I

## IDEA GENERAL DE LOS PASEOS ESCOLARES Y MODO DE REALIZARLOS.

Se denomina, por lo común, paseo escolar, á toda salida que hacen los niños al campo, bajo la dirección del Maestro, con un fin educativo; mas interviniendo el Maestro en el paseo, su dirección se presta á realizar mayor fin, no consintiendo, por ejemplo, dejar ociosas y como aletargadas las facultades mentales de los niños, sino, por el contrario, conseguir que éstas se cultiven en armonía con las demás.

Para proporcionar tan sólo un esparcimiento de los órganos del cuerpo al aire libre, en compensación á la quietud

y monotonía que imperan en la sala de clases, bastaba con que un simple *ayo* dirigiera la salida de los niños, dejando á éstos en completa libertad de acción; pero comprendiendo lo útil que puede ser aprovechar la espontaneidad de aquéllos en beneficio de su cultura general, recogiendo sus naturales impresiones, se ha procurado dar el doble carácter de educativos é instructivos á los paseos, convirtiéndolos en un verdadero recurso pedagógico de inestimable valor.

De aquí proviene la clasificación que se hace de los paseos en *higiénicos é instructivos* (Art. 2.º), según que se concreten á dar una franca expansión á los niños, sin otro móvil, ó que se hagan intervenir á la vez las facultades psicofísicas de los mismos.

Colocados en este terreno y conservando siempre su doble carácter, se hacen con frecuencia salidas expresas, bien á un punto determinado en el campo, ó á un establecimiento público ó privado de la localidad, y, en este caso, cambian el nombre de paseo por el de *visita escolar*.

Si el punto designado para el esparcimiento y estudio se halla á bastante distancia, recibe el nombre de *excursión escolar*. Estas excursiones pueden ser dentro y fuera de la comarca. Las primeras son las que los niños verifican á pie, y las segundas las que, por su mayor alejamiento, necesitan un medio de transporte para conducir á los niños, permaneciendo éstos un tiempo más ó menos largo ausentes de la población. Dentro de la comarca no exigen gasto de ninguna clase y pueden realizarse con frecuencia; pero las excursiones á puntos distantes son costosas y, por lo tanto, difíciles de realizar en nuestras escuelas.

Los paseos escolares admiten llevar á todos los niños de la escuela (*Art. 3.º*), mas las visitas, no siendo en campo abierto, y muy especialmente las excursiones, deben ser poco numerosas, concretándose á realizarlas con niños que se hallen á una misma altura de conocimientos, para que resulten con provecho.

Ahora bien; para la realización de un paseo, cada Maestro debe preparar con



anticipación su itinerario, designando los sitios destinados para el estudio y los puntos instructivos que se han de tratar; pues de no hacerlo así se expone á perder lastimosamente el tiempo sin obtener los resultados apetecidos.

Como la enseñanza adquirida en los paseos ha de ser eminentemente *práctica* y fundada en la intuición *viva* de los objetos naturales mostrados á los niños, conviene que éstos observen por sí mismos el objeto ú objetos que han de ser materia del estudio (*Art. 6.º*) para dar cumplida satisfacción á su natural curiosidad y con ella se desarrolle el estímulo por adquirir un conocimiento perfecto de lo que en aquel acto tan claramente perciben.

En estas condiciones la explicación del Maestro se hace más interesante y, teniendo cuidado de ser claro y sencillo en la exposición de las ideas y de materializar la lección analizando el objeto en todas sus partes, si el objeto se presta á ello, los niños quedarán perfectamente enterados. Una serie de preguntas bien dispuestas sobre la materia explicada dará pie al Maestro para convencerse si



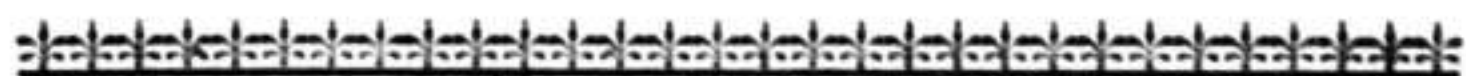
el conocimiento hecho por los niños ha sido bien asimilado.

Obrando de esta suerte, los niños estudian con placer, porque descubren en cada lección particularidades y bellezas que les atraen y seducen, y también marchan cada día más seguros en el estudio, porque no dan un paso sin apoyarse en la propia experiencia.

Con esto y con procurar dar variedad al itinerario (*Art. 17*) y saber elegir los puntos instructivos, de modo que ofrezcan siempre atracción y novedad, se tiene asegurado el éxito de los paseos.







## II.

### EL JUEGO LIBRE EN LOS PASEOS.

No hay paseo sin juego: mejor dicho, el juego constituye una parte esencialísima de toda escuela en paseo.

Si el Maestro ha de atender á las necesidades de la infancia y, en aras de su misión, ha de aprovechar todas las acciones espontáneas observadas en los niños en beneficio de su educación y cultura, no puede prescindir del juego corporal; pues esta clase de ejercicio es la vida de los niños, constituyendo su pasión favorita.

En el campo, sobre todo, es donde se muestran los niños más alegres y expansivos. «Mientras mayor es el espacio

que tienen delante, dice el Sr. Alcántara García, y más amplio el horizonte que descubren, más ganas les entra de saltar y correr. Cuanto más risueño y variado es el espectáculo que les ofrece el sitio en que se hallan, más impulsados se sienten á ejercitar sus fuerzas.» (1)

Esta gimnasia natural de los niños obedece á una necesidad fisiológica y por lo tanto todo Maestro debe tenerla en cuenta empleando en juegos libres los descansos del paseo. (*Art. 8.º*)

Pero no solamente el juego corporal de los niños se le considera en el terreno pedagógico como un elemento preciado y eficaz de cultura en el orden físico, sino también en el del espíritu; pues además de ejercitar la fuerza muscular, pone de relieve las aptitudes, inclinaciones y defectos de la infancia, pudiendo sacar el Maestro un gran partido para llevar adelante, con verdadero conocimiento, la obra que le está encomendada.

Por esta razón, el juego libre se reco-

---

(1) «La Educación estética y la Enseñanza artística en las escuelas», página 69.



mienda hoy no sólo como ejercicio físico, sino como el más adecuado para satisfacer todas las necesidades de la educación de los niños.

Pero el niño ha de aprender á jugar lo mismo que á trabajar: es preciso acomodar sus gustos en punto á diversiones de manera que contribuyan á su educación é instrucción.

Generalmente nuestros niños no saben jugar. Si se les deja abandonados á su propia iniciativa, les vemos correr de aquí para allá, dar gritos desaforados, empellones, golpes, caídas, malgastando sus fuerzas sin ton ni son, con riesgo inminente de hacerse daño.

Al Maestro, pues, le corresponde iniciar á sus alumnos en los juegos buscando, entre los que de antiguo se conocen y otros que puede inventar, aquellos que tengan mayor atractivo, que no sean molestos, ofensivos ni pesados y que respondan á un fin pedagógico, sin que los mismos niños se aperciban, por supuesto, de este carácter educativo que al juego se le trata de imprimir.

El juego corporal, por excelencia, muy conocido de todos y siempre del

agrado de los niños es el de pelota. Este juego pone en actividad todos los músculos del cuerpo y en particular desarrolla la vista y los brazos, haciendo intervenir la inteligencia si se ha de jugar con maña y se han de seguir con fidelidad todas las reglas del juego.

Si no hay pared á propósito que pueda servir de frontón en el sitio elegido para el descanso, puede jugarse *á largo* y con *pala* que es el juego propio del campo.

Todavía la pelota tiene intervención en otros varios juegos, bien sirviendo de volante ó de proyectil á un punto determinado, contribuyendo siempre á afinar el sentido de la vista y á desarrollar los músculos del brazo y de la mano.

El marro, y en general, todos los juegos en que intervienen dos partidos, se recomiendan para los niños por la destreza que necesitan en su ejecución y el atractivo que origina la lucha.

Los bolos, la rana, la calva, el hoyuelo y otros muchos que tienden á dirigir un cuerpo más ó menos pesado á sitio fijo, son juegos que necesitan poco terreno para su ejecución y desarrollan el

pulso y la vista, por lo cual no debe desdeñarlos el Maestro.

Todos estos juegos bien organizados y dispuestos según la edad y vigor de los que en ellos han de ejercitarse, son propios de niños; pero los hay también de gran valor educativo que sirven para uno y otro sexo, como la *gallina ciega*, que depura y afina el tacto; el *volante*, que desarrolla los brazos y la vista; la *comba*, que fortalece las piernas y en el salto ejercita todos los músculos del cuerpo, y el *aro*, que fortifica las piernas y los brazos.

Otros muchos juegos se conocen, que fuera prolijo enumerar, y todavía le queda al Maestro el recurso de su inventiva; pero en todas ocasiones, cualquiera que sea el que se proyecte, se debe acomodar á la edad de los niños y á las condiciones del terreno en que éstos se hallen, cuidando de vigilarlos debidamente para evitar que puedan lastimarse y haciendo cesar el juego antes de que venga la fatiga.

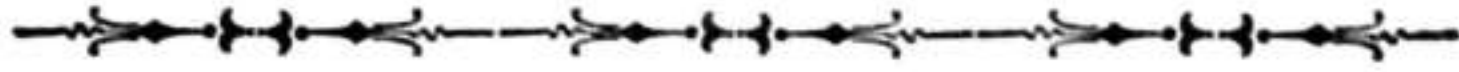
Para los niños menores, que son los que con más frecuencia han de dedicarse al juego libre durante el paseo (*Ar-*



*título 3.º*), apenas hay que indicarles la manera de jugar. En la hermosa edad en que se hallan cualquier cosa les distrae y les sirve de juguete, pudiendo muy bien dejarlos á su iniciativa en la mayoría de los casos.







### III

#### PRUEBA PRÁCTICA DE LOS PASEOS

Toda salida verificada con los niños supone adquisición de nuevos conocimientos, ó cuando menos confirmación de los que teóricamente se hayan adquirido en la escuela y que por falta de medios no han podido sujetarse á una investigación directa y minuciosa.

Mas precisa conocer si los resultados han sido positivos, no dejando la menor duda de que la asimilación ha sido perfecta, esto es, de que han entrado en juego todas las facultades inquisitivas, y de que el niño se halla realmente poseído de la verdad sin dudas ni vacilaciones.

Para ello debe aspirarse á realizar una prueba práctica que consiste en hacer que los niños redacten, al día siguiente del paseo y durante la clase de escritura, una descripción general y lacónica de las impresiones recibidas el día anterior. (*Art. 11.*)

Con objeto de recabar materiales para esta prueba, los niños de las secciones adelantadas habrán ido provistos de sus correspondientes cuadernos y lápiz donde poder tomar *notas* de los particulares estudiados. (*Art. 7.º*)

Antes de escribir, el Maestro debe relatar los puntos generales de lo ocurrido en el paseo, por orden riguroso de hechos, y, á seguida, invitar á los niños á que pasen á realizar su trabajo con sencillez y naturalidad.

Al proceder de esta manera, los niños se inician en los tres preceptos esenciales que deben preceder á todo ejercicio de redacción, que son: primero, acumulación de hechos relativos al asunto; segundo, orden lógico de los mismos, y tercero, expresión por medio del lenguaje escrito, y se les facilita el cami-

no para que salgan airoso con su empresa.

No obstante, en un principio muéstranse casi siempre cobardes, necesitando que el Maestro les aliente para que no decaiga su espíritu ante las dificultades que el trabajo les ofrece; pues acostumbrados, por lo general, á la dicta, y contando por su parte con un vocabulario escaso, no aciertan á expresar bien sus pensamientos.

Este inconveniente se vence dejando á los niños en libertad para escribir tal como ellos hablan, sin que el Maestro sea demasiado exigente en la crítica, y poniendo á disposición de la escuela el Diccionario de la lengua para que, en todas ocasiones, busquen el significado propio de las muchas palabras que oyen y leen y no comprenden.

No cabe duda que conforme el niño vaya aumentando su vocabulario y conociendo mayor número de objetos y sus relaciones, más aptitud tendrá para hablar y escribir.

De todos modos, los trabajos de redacción que los niños verifican, con sus defectos y su sintáxis infantil, tienen



más valor educativo que las composiciones plagiadas, de las que suelen servir de modelo en las escuelas para la redacción de documentos, llenas de palabras cuyo sentido ignoran. Estas proporcionarán cuando más una enseñanza empírica y rutinaria, mientras que las otras, hijas de los propios conocimientos y hechas á conciencia, llevarán siempre el sello de la personalidad, constituyendo una enseñanza racional y positiva.

Para desarrollar la emulación entre los alumnos, el Maestro premiará los trabajos de los niños según su mérito descriptivo y de redacción, indicándoles los errores con llamadas al margen para que los mismos niños sean los que corrijan sus equivocaciones; pues así se conseguirá que, en trabajos sucesivos, pongan mayor cuidado para no caer en iguales faltas. Una vez hechas las debidas correcciones, cada uno pondrá su trabajo en limpio entregándoselo al Maestro para que éste lo colecciona y archive en la escuela.

Nunca podrá esperarse de los niños pulidos artículos de un lenguaje correc-



to y elegante, aun cuando en ocasiones se tropieza con algún alumno de imaginación fogosa, que al estampar con espontaneidad las manifestaciones de su inteligencia y la expresión de su sentimiento, lo hace en un estilo impropio de su edad, revelando excelentes condiciones para escribir; pero todos adquirirán con la práctica la facultad de pensar y de exponer lo que piensan, que es el fin á que se aspira con esta clase de ejercicios.

Otra prueba práctica de los paseos se halla en la formación de colecciones de plantas, insectos, minerales, fósiles, etcétera, con los ejemplares recogidos por los niños y con arreglo á los conocimientos teóricos que hayan adquirido en la escuela. (*Art. 9.º*)

Dichas colecciones, así como los anteriores trabajos de redacción, son los mejores documentos que pueden acreditar en toda época, y principalmente en los exámenes generales de la escuela, el resultado práctico de la enseñanza.





## IV

### PASEOS Y VISITAS QUE CONVIENEN SEGÚN LA LOCALIDAD.

Cada país tiene sus especialidades que deben ser observadas por el Maestro con objeto de infiltrar las aficiones que dominan á la generalidad de los habitantes del pueblo en que habite, las cuales han de constituir más tarde la ocupación cotidiana de gran número de los mismos niños que acuden á la escuela. Así, pues, la clase de población en que ejerza sus funciones, ha de decirle el orden que ha de llevar en las salidas que haga con los niños, mostrándose siempre metódico, esto es, haciéndoles que vean primero lo más sencillo, lo que sea

más fácil de conocer, terminando por lo más complicado, para asegurar los resultados de la enseñanza.

Si la población es agrícola procederá en la forma siguiente:

**A.) Conocimiento de las tierras.**—  
1. De vega ó regadío. 2. De monte ó de secano. 3. Areniscas. 4. Gredosas, etc.

**B.) Clases de cultivos.**—1. Trigos. 2. Viñedos. 3. Huertas. 4. Arbolados. 5. Prados, etc.

**C.) Instrumentos de labor y modo de obrar.**—1. Azada (operaciones de la caba). 2. Laya. (íd. íd.). 3. Arado (roturaciones y demás labores). 4. Grada y rodillo (sus operaciones), etc.

**D.) Organización de las plantas.**—  
1. Raíces. 2. Tallos y hojas. 3. Florescencia. 4. Frutos.

Cuando hayan visto lo más importante de los campos, debe procederse á organizar visitas especiales que completen los conocimientos adquiridos, llevando á los niños á alguna casa de labranza donde se enteren de sus principales departamentos, de la formación de los abonos, de la conservación de los productos, de la crianza de animales



útiles y de todo lo que pueda contribuir á dar conocimientos sobre la materia agrícola.

Por último, deben visitar los molinos harineros y de aceite, tahonas, fábricas de conservas alimenticias, etc., con lo cual habrán logrado tener una idea lo más completa posible de la agricultura y del resultado obtenido con sus principales productos.

Si la localidad es industrial, procédase á organizar visitas primero á las *fábricas*, para mostrar á los niños las materias primas empleadas en la fabricación, las máquinas y su modo de obrar para obtener los diferentes productos industriales, y después á los *talleres*, para que vean las operaciones que transforman los productos de la industria en objetos de utilidad común.

Esto por lo que hace á las condiciones especiales de localidad; pero relacionados con los conocimientos teóricos de otras asignaturas y con el cultivo del sentimiento estético principalmente, deben organizarse, cuando convenga, visitas y paseos científicos ó artísticos, procurando inspeccionar en las cercanías

grutas, valles, colinas, nacimiento de alguna fuente, etc., ó bien monumentos dignos de llamar la atención, como templos, ruinas, castillos, ermitas, conventos, museos, etc.

Si los niños consiguen ver en estos actos todas las particularidades de los pueblos y de los campos, dándoles el Maestro explicaciones detalladas sobre el terreno al alcance de su inteligencia, no hay duda de que adquirirán por este medio una suma considerable y variada de útiles conocimientos.





## V

### DIRECCIÓN DE LAS VISITAS.

Según queda dicho, cuando la salida que se hace con los niños es expresa á un punto determinado, recibe el nombre de *visita escolar*.

Si la visita es en campo abierto, no hay inconveniente en que acudan á ella todos los niños de la escuela (*Art. 13*). En ocasiones puede ser de interés general; pero aun cuando así no fuese, queda el recurso de entretener á los niños menores en el recreo, mientras el Maestro se ocupa en hacer las explicaciones que el caso requiera, á los que puedan comprenderle.

No sucede lo mismo cuando la visita



ha de hacerse á un establecimiento, y sobre todo á fábricas y talleres, donde puede haber exposición de sufrir algún accidente por la falta de vigilancia. En estos casos deben acudir sólo los niños más adelantados, que son los que pueden sacar del acto verdadero provecho.

Toda visita debe hacerse con orden, inspeccionando los menores detalles, procurando que los saquen los mismos niños: cuando éstos no los vean, el Maestro se encargará de hacerlos resaltar.

Cada niño está obligado á tomar notas de cuanto vea y observe, para hacer en limpio su correspondiente relación.

La dirección de las visitas á fábricas y talleres son las que exigen más tacto y discreción por parte del Maestro, á causa de los peligros á que pueden exponerse los niños al contacto de la maquinaria. Para precaver estos inconvenientes, se observarán las siguientes reglas:

1.<sup>a</sup> En toda visita hecha á fábricas y talleres serán guiados el Maestro y los niños por un encargado del establecimiento.

2.<sup>a</sup> Debe prohibirse terminantemen-



te acercarse demasiado ni tocar ningún artefacto ó máquina, aun cuando ésta se halle paralizada.

3.<sup>a</sup> Para la inspección de las salas de trabajo deben ir los niños en fila precediendo el cicerone y cerrando la marcha el Profesor.

4.<sup>a</sup> Los departamentos peligrosos deben observarse desde la puerta de entrada, y en todo caso penetrar por tandas de dos ó tres niños guiados por el Maestro.

Con estas precauciones podrán evitarse los accidentes desgraciados.







## VI

### PREPARACIÓN PREVIA QUE REQUIEREN LOS PASEOS Y VISITAS.

Para realizar con provecho estos actos escolares se necesita por parte del Maestro y de los niños una preparación previa.

El Maestro, sobre todo, debe saber á qué va; debe tener suficientes conocimientos para conservar el ascendiente con los niños; y como los paseos y visitas pueden ser tan variados como se quieran y el Maestro no es ningún enciclopedista profundo, porque tampoco se le exige ni lo necesita, hay ocasiones en que se ve obligado á tomar datos y prepararse con antelación para dar á los

niños explicaciones atinadas, precisas y detalladas sobre el objeto que motive el paseo ó la visita.

Los niños, por su parte, necesitan sacar partido de lo que ven y de las explicaciones del Maestro, para lo cual deben ir suficientemente preparados, ó de lo contrario queda inutilizado el acto. De aquí el que la preparación previa de los niños sea una verdadera necesidad, debiendo convertirse el paseo, en la mayoría de los casos, en un medio de comprobación de los estudios hechos en la escuela.

De lo dicho se infiere que estos actos deben tener cada uno de por sí un *objetivo* que los niños deben conocer antes de verificarlos, de lo contrario, un paseo quedaría convertido en mero pasatiempo sin obtener un resultado eficaz. Este principio queda expuesto ya en el párrafo primero de las presentes Instrucciones.

Para no divagar deben prohibirse en absoluto las preguntas ociosas que distraigan del punto capital. Los niños son incansables en preguntar, y si se había de atender á todas las que pudieran



hacer, además de la pérdida de tiempo, se vería el Maestro en más de un aprieto para dar cumplida satisfacción. Es preciso, pues, acostumbrarles á que ordenen las preguntas relacionándolas con el punto del día, dejando á un lado las divagaciones, por cuyo medio quedará el tiempo aprovechado y el Maestro en el lugar que le corresponde.

En todos los trabajos escolares ha de aparecer el método como poderoso auxiliar de la enseñanza, y si esta condición ha de ser absoluta, debe también reflejarse en los paseos y visitas escolares.







## VII

### MEDIOS PRÁCTICOS PARA LA ACLIMATACIÓN DE LOS PASEOS.

Con ser los paseos escolares un medio tan poderoso y eficaz para la educación en general; con tener tan excelentes cualidades para conseguir una enseñanza directa, racional y práctica y con hallarse sancionados por todos los pedagogos antiguos y modernos, es lo cierto que no han tomado arraigo en nuestras escuelas, siendo muy pocos los Maestros que los han llevado á vías de hecho alguna que otra vez.

La causa primordial de no utilizar estos procedimientos educativos consiste en el temor á la crítica del vulgo, pues éste, escudado en su crasa ignoran-

cia, no puede comprender los beneficios de un paseo, creyendo ver en él un acto de vagancia por parte del Maestro y de los niños. Aun hoy que se hallan no sólo recomendados sino autorizados por la Superioridad y en ciertas comarcas implantados por la misma con carácter preceptivo, han de ser pasto los Maestros de acres censuras por la gente indocta de la mayoría de los pueblos.

Esto consiste también en que el vulgo ha sido siempre refractario á toda clase de innovaciones; pero en interés del Maestro está el buscar medios adecuados que logren vencer á la ignorancia y consigan trocar la ruda oposición sistemática por el aplauso.

Para conseguir tal resultado, conviene proceder de manera que ese mismo vulgo intervenga, aunque indirectamente, en los paseos.

Llévense á los niños, en los pueblos rurales, por ejemplo, á los puntos de *trabajo* y hágase recaer el tema del día sobre la misma faena que ocupe á los trabajadores. Allí, á presencia de los mismos, explique el maestro é interrogué á sus alumnos acerca de las opera-



ciones que se efectúen, y por rudos que sean los campesinos, no cabe duda que, en vista del modo como se aprovecha el tiempo en beneficio de la instrucción de los jóvenes escolares, han de modificar las opiniones que tuvieran formadas respecto de las salidas al campo del Maestro con los niños, convirtiendo en alabanzas sus censuras. (*Art. 12.*)

Aparte del vulgo, la práctica de los paseos escolares debe hacerse simpática á toda clase de personas y á este fin conviene que los Maestros inviten, alguna que otra vez, á la autoridad civil y eclesiástica de la localidad respectiva y á las personas ilustradas de la misma, por si gustan acompañarlos en estos actos, con objeto de que presten su apoyo y concurso, dando á los niños explicaciones amenas sobre el punto á que les lleven sus particulares aficiones. En ello irá, además de la satisfacción producida en los disertantes á causa del reconocimiento con que fueren oídos, un gran beneficio para los niños, puesto que cada punto tratado les ha de proporcionar nuevos y variados conocimientos.

Cuando haya de visitarse un estable-

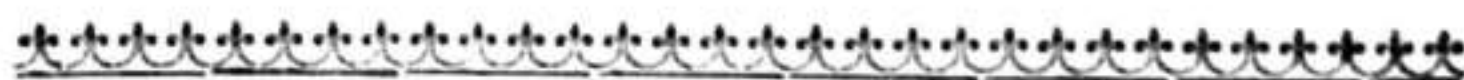
cimiento cualquiera debe preceder por parte del Maestro una petición respetuosa, verbal ó por escrito, dirigida al dueño ó encargado del mismo, solicitando día y hora á ser posible. Lo propio debe hacerse al intentar la visita de un templo ú otro local, aunque sean públicos; pues de este modo se consigue conocer algunos detalles que pasan desapercibidos para la generalidad.

Por último, debe procurarse que la prensa local, ó la regional en el caso de que la población carezca de este elemento de cultura, dé cuenta de los paseos y visitas que se verifiquen, é ilustre á la opinión manifestando el objeto de estos actos y el beneficio que reportan á la juventud escolar (1).

Siguiendo fielmente esta marcha, es indudable que los paseos y visitas no tardarán en aclimatarse en el país, mereciendo el aplauso general de las gentes; pero no preparando al público, es difícil escapar sin reproches, por más que éstos sean infundados.

---

(1) Este aparte constituye otra de las conclusiones votadas por unanimidad entre los Maestros del partido de Tudela.



## VIII

### MODO DE REALIZAR LAS EXCURSIONES

La excursión escolar, aun cuando tiene el mismo fin educativo que el paseo, difiere de éste en su alejamiento de la población. En toda localidad, por pequeña que sea, no faltan sitios, más ó menos lejanos, dignos de ser visitados por los niños, como el nacimiento de un río ó de una fuente, la cima de un monte, alguna gruta ó cueva, algún monumento arqueológico conservado ó en ruinas, etc., que contribuyan á cultivar sus múltiples facultades y á aumentar el caudal de sus conocimientos.

Para estos casos son las excursiones. Mas al organizarlas debe el Maestro con-



cretarse á elegir un corto número de niños (10 á 16) de entre los más adelantados de la escuela, á fin de que pueda su acción extenderse á todos y que, por su cultura intelectual, se hallen en condiciones de aprovechar la correría. (*Artículo 14.*)

Hé aquí las reglas principales á las que debe someterse una excursión para realizarla con provecho:

1.<sup>a</sup> Conocer bien el Maestro el punto designado para la excursión y su ruta.

2.<sup>a</sup> Durante la marcha, que debe ser lenta, dar el Maestro idea á los alumnos de los accidentes del terreno, de las producciones agrícolas y mineras del país, y de las aplicaciones que puedan hacerse de cuanto se vaya observando.

3.<sup>a</sup> Proceder con mucha prudencia en los pasos peligrosos, siendo el Maestro el guía de la expedición.

4.<sup>a</sup> Llegados al término de la excursión, proceder, como en las visitas, á inspeccionar ordenadamente todos los detalles, mediante una explicación clara y precisa por parte del Maestro. Evítese el profundizar mucho en el asunto para



no dar lugar á que los niños se confundan.

5.<sup>a</sup> Aprovechar el tiempo destinado al descanso en recoger minerales, fósiles y plantas para formar colecciones.

6.<sup>a</sup> Terminada la excursión exigir á los niños una Memoria detallada de cuantos objetos se hayan estudiado durante la correría.

Las excursiones fuera de la comarca necesitan una reglamentación especial, distribuyendo las horas del día en diferentes ocupaciones; más difícilmente, como se ha indicado en el párrafo primero, pueden verificarse en nuestras escuelas. Esta clase de excursiones son propias de institutos particulares que cuentan con fondos suficientes para subvenir á las necesidades de la expedición; mas si un Maestro celoso tuviera medios para realizarlas, debe aprovecharlos en beneficio de la cultura popular.

Donde suelen verificarse excursiones á largas distancias, con un fin más bien instructivo que educativo, son en los establecimientos de estudios profesionales; pero fuera de desear que los Maestros de primera enseñanza pudieran

contar con recursos propios para llevar á cabo esta clase de excursiones cuando menos una vez al año en época de vacaciones, eligiendo las de primavera (Semana Santa) ó bien las del estío (caniculares) como tiempo más á propósito para ello.





## IX

### ACCIDENTES PELIGROSOS Y MEDIOS DE EVITARLOS

Los paseos escolares se prestan en ocasiones á accidentes peligrosos que, en la mayor parte de los casos, pueden evitarse ó por lo menos atenuarse.

Al tratar de las visitas á fábricas y talleres se han expuesto las precauciones que el Maestro debe poner en juego para salvar á los niños de una desgracia; mas en los paseos y excursiones existen peligros de otra índole que es preciso evitar. En general un sitio peligroso puede visitarse sin ningún accidente con un buen régimen disciplinario; pero para una eventualidad en el campo, se necesitan además otras precauciones.

Mr. Benoit, profesor de Neuchâtel (Suiza), al hablar de los peligros á que se exponen los niños en un paseo y de los medios de evitarlos, se expresa de este modo:

«El encuentro de animales bravíos es también un peligro digno de mención. Los perros rabiosos ó hidrófobos, y sobre todo los toros, son animales que me han hecho pasar más de un mal rato.

Las plantas venenosas constituyen asimismo un peligro para la escuela en paseo. Los niños, agitados por una larga marcha, comen con gusto cualquiera fruta, aun sabiendo que hay algunas con que pueden envenenarse, confundíéndolas con las comestibles, ya sea por la semejanza del aspecto de la fruta, ya por la de las hojas. Este peligro se evitará prohibiendo á los niños que coman cualquiera fruta ú hoja sin mostrarla antes al Maestro, quien enseñará á distinguir las plantas venenosas de nuestras selvas. Es necesario también acostumbrar á los niños á lavarse las manos antes de comer sus provisiones, porque muchos toman las plantas de que



hablamos para examinarlas con más atención.

Muchos otros accidentes suelen producirse, como las heridas, contusiones, hemorragias nasales, fracturas, etc., pero son eventualidades que puede decirse no es posible prever. En cambio, el Maestro puede proveerse de todo lo necesario para atender los casos de este género.»

En el artículo 16 del Reglamento se detallan los objetos indispensables que deben llevarse en un paseo para prevenir algún accidente imprevisto con los niños en el campo y cuyo coste es insignificante.

Para proceder el Maestro en cada uno de los casos que puedan presentarse, aconseja el referido profesor lo siguiente:

«Las heridas se lavarán, en primer lugar, con bastante agua, enseguida se curan con tintura de árnica y se atan con una faja de tela.

Las hinchazones y contusiones se tratarán con agua fría y con frotaciones.

Las hemorragias nasales se combaten introduciendo en las aberturas de la na-

riz un pedazo de tela impregnado de percloruro de hierro. Además, desde un principio, se hará que el niño mantenga levantado el brazo del lado en que se produce la hemorragia.

Las fracturas y dislocaciones se tratarán con agua fría mientras llega un facultativo que se hará llamar cuanto antes sea posible.

En casos de insolación y de vértigos puede trasportarse al enfermo á la sombra, si es posible, de una casa. Cuando el accidente presente alguna gravedad deberá llamarse al médico ó farmacéutico más próximo.

En caso de mordedura de perro, la herida debe chuparse con fuerza, ya por el paciente, si esto es posible, ó por el Maestro; al mismo tiempo se aplicará una ligadura sólida al miembro herido encima de la llaga, ó con una cuerda ó con un pañuelo de bolsillo. Se cauteriza la herida con amoníaco concentrado ó con una disolución de ácido fénico y se da al paciente una buena dosis alcohólica (coñac, aguardiente, etc.): todo esto mientras llega el médico ó farmacéutico.

Las picaduras de insectos pueden curarse de la misma manera, y si se procede con prontitud se puede quitar el dolor é impedir la formación de la ampolla.

Fuera de estos consejos de orden general, el Maestro verá en cada caso particular lo que puede hacer en bien de sus discípulos.

Otro de los peligros á que se expone una escuela en paseo, es el de que pueda ser sorprendida por una tempestad, y aun la lluvia simplemente es ya un inconveniente grave, pues echa á perder los vestidos y es causa de resfriados.

Toca al Maestro no verificar la excursión sino cuando el tiempo está bueno (*Art. 15*); pero si fuera sorprendido por una tempestad, no debe olvidar que conviene en estos casos alejarse de los árboles.

. . . . .

Tales son los principales peligros á que se expone una escuela en un paseo y los medios, más ó menos eficaces, de que puede valerse el Maestro para evitarlos.»

Estos accidentes citados por Mr. Benoit no deben ser obstáculo para dejar de realizar los paseos y excursiones, toda vez que constituyen una eventualidad pero nunca una certidumbre.







## X

### PASEOS DE LAS NIÑAS.

Los paseos escolares de las niñas no ofrecen un interés tan marcado bajo el punto de vista de la instrucción, por cuanto la mujer no se dedica á tantas profesiones como el hombre; pero siempre contribuyen á ensanchar los conocimientos y sobre todo á afirmarlos con la multiplicidad de objetos que á su vista se presentan.

El interés capital de los paseos para niñas se halla en la parte educativa. En primer término contribuyen á favorecer el desarrollo físico y ya con esto se consigue un inmenso bien, por cuanto, desgraciadamente, la educación física de

las niñas se halla en el mayor abandono. No parece sino que las niñas son de otra masa diferente de la de los niños y que no tienen que desarrollarse, crecer y adquirir potencia muscular para hacer frente á las necesidades de la vida, en vista del extraño régimen que con ellas se sigue en este punto.

A los niños todavía les queda el recurso de desquitarse del quietismo impuesto en la escuela, ejercitándose en casa, en la calle, en el paseo, en cualquier sitio, sin que nadie les impida correr, brincar, dar voces, etc.; pero á las niñas ni aun fuera de la escuela se les permiten ciertos desahogos.

Considerada la niña como ser pasivo, lleno de timidez, debilidad y delicadeza, nacido para la vida tranquila del hogar, trátasele de imprimir desde los primeros años una moderación excesiva en todos sus actos y cierta circunspección y recato en sus maneras, creyendo que de este modo se consigue crear un tipo acabado de perfecta señorita.

Ante esta preocupación altamente ridícula y hasta criminal, casi todas las escuelas son para las niñas, como dice

el profesor Baldwin, verdaderas cárceles en las cuales, á pretexto del decoro, se reprime la alegre actividad que las fuerzas físicas y el contento del espíritu requieren (1). Sobre todo, se las molesta haciéndolas permanecer la mayor parte del tiempo sentadas con la vista fija en la labor, viéndose obligadas por el cansancio á inclinarse ya á un lado, ya á otro, en busca de una nueva posición, resultando con frecuencia curvaturas en la columna vertebral que difícilmente se corrigen con ninguna clase de aparatos. Las demás asignaturas del programa ocupan, generalmente, una parte secundaria mermando la ilustración de la mente en beneficio de este trabajo sedentario, pues para muchas personas las *labores propias del sexo* son consideradas como único recurso de la mujer y hay que poner empeño decidido en que las niñas sepan hacer primores.

Este peregrino sistema las perjudica por duplicado, puesto que á la falta de ejercicio corporal, acompaña el descuido en el desarrollo de las facultades in-

---

(1) *Dirección de las Escuelas*, página 73.



telectuales de lo que proviene esa pléyade de jóvenes enclenques y enfermizas de cuerpo y frívolas en su trato con la sociedad.

Es preciso convencerse de que las niñas no ofrecen diferencias sobre los niños en punto á facultades físicas é intelectuales porque la ley del crecimiento y desarrollo muscular es igual para los dos sexos, como así mismo las aptitudes de la mente; en su consecuencia precisa que las Maestras arreglen el horario escolar de modo que no las sirva á las pobres niñas de martirio exagerando el tiempo destinado á las labores, las cuales, si bien son útiles, no son exclusivas, y alternen con otros ejercicios intelectuales y corporales.

Los paseos se prestan perfectamente á fortalecer el cuerpo con la libertad de movimientos y la expansión propia de los juegos al aire libre, por cuyo motivo toda Maestra debe utilizar este recurso salvador, y con objeto de que el ejercicio corporal verificado en el campo durante el recreo surta los resultados que se apetecen, no debe imponerse severidad en las formas para que entren



en actividad no sólo los músculos del cuerpo, sino la circulación de la sangre, las funciones de la piel, el aparato respiratorio; en una palabra, la integridad del organismo.

La común opinión de que á las niñas se las debe refrenar en sus juegos bulliciosos por miedo de que adquirieran hábitos impropios de señoritas bien educadas es errónea y el temor infundado y vano, porque como dice perfectamente el filósofo Spencer: «Si los juegos activos permitidos á los niños no les impiden tener más tarde maneras de caballero, ¿por qué esos mismos juegos impedirían á las niñas adquirir á su tiempo maneras de señora? (1)

Es desconocer completamente las leyes naturales establecidas por el Criador suponer que la disciplina ha de diferenciar los sexos. Cada uno de por sí tiene su tipo particular con sus rasgos característicos, y de la misma manera que el sentimiento de dignidad de hombre pone fin á los juegos de muchacho,

---

(1) «*De la Educación intelectual, moral y física,*» página 281.

así también los instintos propios de mujer hacen variar á su época á la niña de tal modo que se queda desconocida, hasta el punto de que ella misma casi duda de su identidad. Y obsérvese por ley general que cuanto mayor es la edad, más se aparta cada sexo, abriéndose paso por camino diferente, sin que se lleguen á encontrar jamás. No haya miedo, pues, de que los hábitos se truequen ó se tuerzan porque se deje obrar libremente á las niñas en sus juegos, buscando la natural reparación de las fuerzas perdidas en la sedentariedad de las clases escolares.

Por otra parte los paseos en las niñas excitan su exquisita sensibilidad con la contemplación y estudio de las obras naturales, necesitando la Maestra muy poco trabajo para cultivar en las alumnas el sentimiento de la belleza, desarrollar el buen gusto y engendrar el amor á la Naturaleza, cualidades de gran importancia para la vida afectiva de la familia, donde ellas han de ejercer con el tiempo su dominio.

Todo ello pone de manifiesto la necesidad inmediata de que las niñas veri-

fiquen los paseos del mismo modo que los niños sin que las Maestras tengan que oponer ningún reparo, pues en la práctica de estos ejercicios se halla la regeneración física de sus alumnas y un medio eficacísimo para procurar á las mismas el desarrollo de las demás facultades, aumentando su educación y cultura.









## APÉNDICE

---

Como digno remate á la meritoria obra de propagar la realización de los Paseos escolares, la M. I. Junta provincial de Instrucción pública de Navarra, cumpliendo lo acordado en la sesión celebrada el día 22 de Enero último, inserta en el *Boletín Oficial* del 24 de Febrero lo siguiente:

«Junta provincial de Instrucción pública de Navarra.—Circular.—Terminada la visita ordinaria que giró el Inspector de esta provincia en el pasado año de 1896 á las escuelas de primera enseñanza establecidas en los pueblos que pertenecen al distrito judicial de Tudela, dió cuenta á esta Corporación de la Conferencia pedagógica que con tal motivo se celebró en la citada ciudad, y en vista de que todos los Maes-

tros que á ella asistieron mostraban unánime conformidad en que deben implantarse en las escuelas los «Paseos escolares» como medio de educación é instrucción, en beneficio de la niñez y de los mismos pueblos, hasta el punto de que uno de los acuerdos tomados en la conferencia fué el de dirigirse al Excelentísimo Sr. Ministro de Fomento solicitando haga obligatorios los referidos «Paseos» en todas las escuelas de la Nación, y tomando en consideración la propuesta que hacía el referido Inspector para que no se demorara en esta provincia el uso de tan poderoso recurso educativo, acordó esta Junta provincial que podía llevarse á cabo en la provincia un ensayo para la implantación de los «Paseos escolares», y supuesto que los Maestros de las escuelas del distrito de Tudela habían tomado la iniciativa y lo solicitaban, ninguno estaba más llamado que ellos á realizar el ensayo, llevando al terreno de los hechos su laudable pensamiento. A este fin encargó al mismo Inspector que presentara el oportuno dictamen y redactara un proyecto de Reglamento con las instrucciones necesarias para que los Maestros puedan hacer uso con fruto de un medio de educación tan recomendado por la Pedagogía.

Préstase á la implantación de los

---

«Paseos escolares», sin que haya de producir rozamientos ni dificultades su establecimiento entre los que desconocen su valor real y no pueden apreciar el trabajo del Maestro, la circunstancia de subsistir todavía en esta provincia la costumbre de dar asueto á los niños en las tardes de los jueves de las semanas que no tienen día festivo, y desde luego se fijó esta Junta en la conveniencia de aprovechar esa circunstancia que hace fácil realizarlos sin obstáculos ni ingerencias extrañas, antes bien permite esperar que ha de encontrarse el apoyo y protección de las Autoridades locales.

El Inspector, cumplido su delicado encargo, presentó en la sesión celebrada el día 22 de Enero próximo pasado un brillante dictamen que revela su competencia en el asunto, y el proyecto de Reglamento que con gran satisfacción fué aprobado por esta Junta.

Ese Reglamento es el que se inserta á continuación de esta circular, y á él deberán atenerse los señores Maestros que, aceptando la invitación que esta Junta les dirige, introduzcan entre sus medios de educación y enseñanza los «Paseos escolares.» (1) No son preceptivas sus disposiciones: revisten más bien el carác-

---

(1) Véase su inserción en la página 51 y siguientes.



ter de saludables consejos nacidos de la experiencia y fundados en los principios de la ciencia.

La Junta no se cree con facultades para hacer obligatorios á los Maestros los «Paseos escolares»; aún más, entiende que dado su carácter, deben considerarse como una nueva forma de enseñanza, muy recomendable por sus efectos tanto en el orden físico como en el intelectual y moral, pero que nunca se podrán imponer al Maestro, como no se le impone la adopción de ningún otro determinado método, sistema, forma ó procedimiento de enseñanza, porque sería atentar á la libertad que tiene para dirigir su escuela de la manera que estime más conveniente y por los medios que más se adapten á sus facultades y condiciones.

Esta es la causa de que la Junta no responda en absoluto al acuerdo tomado por los Maestros del distrito de Tudela en la Conferencia pedagógica que celebraron en aquella ciudad el día 25 de Mayo último, y de que se limite á recomendar á todos, y muy especialmente á los que tomaron parte en aquella Conferencia, que hagan uso desde la próxima primavera de los «Paseos escolares», utilizando para ello las tardes de los jueves en las semanas que no haya día festivo y siempre que el tiem-



---

po lo permita, y los lleven á cabo con fe y con cariño, procurando utilizar todos los recursos que pueden prestar para obtener de ellos el mayor fruto posible.

Cualquiera duda que les ocurra acerca de la forma y manera en que los han de realizar, la encontrarán resuelta en el adjunto Reglamento y en las Instrucciones complementarias que publicará la Inspección, cuyo estudio á todos interesa.

La Junta verá con sumo gusto que su recomendación sea acogida con benevolencia y estímulo, y hará constar en las hojas de servicios el mérito contraído por todos aquellos que siguiendo sus indicaciones hagan prácticos los «Paseos», dando un importante paso de avance en el difícil arte de educar á la niñez. Como toda cosa nueva requiere su período de adaptación en el cual poco á poco va perfeccionándose, ese primer período de los «Paseos escolares» en esta provincia deberá considerarse como un ensayo, cuyos resultados interesa mucho conocer á esta Corporación para ulteriores resoluciones. A este fin los Maestros que adopten los «Paseos escolares» se servirán dar cuenta de ello en la fecha en que comiencen á practicarlos.

Réstale á esta Junta provincial enca-

recer á los Alcaldes, Juntas y demás Autoridades locales, que presten su constante apoyo á los Maestros y les faciliten los medios de hacer más fructíferos los resultados que se propongan obtener siguiendo las instrucciones de esta circular.

Pamplona 20 de Febrero de 1897.—  
El Gobernador Presidente, *José Díaz de la Pedraja*.—El Secretario, *Florencio Onsaló*.»

Abrazando la excitación hecha por la Junta á todos los Maestros de la provincia, abrigamos el convencimiento de que el Magisterio navarro sabrá corresponder á los deseos manifestados por la misma en la precedente Circular, llevando todos á vías de hecho la realización de los *Paseos* en sus respectivas escuelas, ya simplemente con el carácter educativo como una medida higiénica y también como un medio eficaz para favorecer en los niños el desarrollo de las facultades mentales y adquirir con seguridad y certeza nuevos y variados conocimientos.



# ÍNDICE

---

	<u>Páginas</u>
Introducción . . . . .	3
INFORME TÉCNICO ACERCA DE LOS PASEOS ESCOLARES:	
I.—Consideraciones generales sobre el sistema escolar y las nuevas instituciones.	9
II.—LOS PASEOS ESCOLARES BAJO EL PUNTO DE VISTA EDUCATIVO:	
a) Su importancia física. . . . .	23
b) Importancia de los paseos escolares en el desarrollo de las facultades de la mente . . . . .	26
c) Importancia de los paseos escolares en el orden moral . . . . .	28
d) Importancia de los paseos escolares para la cultura del sentimiento estético . . . . .	31
e) Alcance de los paseos escolares para el cultivo de la educación religiosa.	33
III.—LOS PASEOS ESCOLARES BAJO EL PUNTO DE VISTA DE LA INSTRUCCIÓN:	
a) Su necesidad para la comprensión verdadera de diversas asignaturas.	35
b) Eficacia de los paseos escolares para mejorar y ampliar los conocimientos	39
IV.—LOS PASEOS ESCOLARES BAJO EL PUNTO DE VISTA DE LA ENSEÑANZA:	
a) Su resultado objetivo, racional y práctico . . . . .	41
b) Su carácter utilitario para los fines de la vida. . . . .	43
V.—Conclusión . . . . .	47



	<u>Páginas</u>
Reglamento para la implantación de los paseos en las escuelas . . . . .	51
<b>INSTRUCCIONES GENERALES COMPLEMENTARIAS:</b>	
I.—Idea general de los paseos escolares y modo de realizarlos. . . . .	65
II.—El juego libre en los paseos . . . . .	71
III.—Prueba práctica de los paseos . . . . .	77
IV.—Paseos y visitas que convienen según la localidad. . . . .	83
V.—Dirección de las visitas . . . . .	87
VI.—Preparación previa que requieren los paseos y visitas . . . . .	91
VII.—Medios prácticos para la aclimatación de los paseos . . . . .	95
VIII.—Modo de realizar las excursiones. . . . .	99
IX.—Accidentes peligrosos y medios de evitarlos. . . . .	103
X.—Paseos de las niñas . . . . .	109
Apéndice. . . . .	117





## OBRAS DEL MISMO AUTOR

---

Pesetas.

### TRATADO ELEMENTAL DE MÚSICA

teórico-práctico, dispuesto en forma de diálogo para mayor facilidad de los que se dedican á su estudio. Obra escrita expresamente para uso de las Escuelas y Colegios y de gran utilidad para todos. 1'50

---

### CONGRESO NACIONAL PEDAGÓGICO

DE BARCELONA EN 1888

Folleto de 72 páginas en 4.º, conteniendo la crónica de las sesiones de dicho Congreso, el detalle de las conclusiones votadas y aprobadas y un juicio crítico del Congreso y sus resoluciones. 1'00

---

### PROGRAMA DE DIBUJO Y GEOMETRÍA

con los enunciados correspondientes á las láminas de dibujo gráfico . . . . Agotado

---

### PROGRAMA DE PEDAGOGÍA

Curso Elemental. . . . . Idem  
Curso Superior . . . . . Idem

Pesetas.

## MÉTODO GRADUADO DE LETRA INGLESA

Consta de seis cuadernos, en los cuales se observa una meditada gradación en las dificultades de la escritura, consiguiendo en poco tiempo un carácter de letra correcto y uniforme.

Cada cuaderno, cortado y cosido, tiene 20 páginas de excelente papel, con su correspondiente cubierta, que lleva impresos los principios é indicaciones prácticas para hacer más fácil y fructuosa la enseñanza.

Los cien cuadernos, en dos paquetes, 8'00

---

## LA ESCUELA Y EL HOGAR

Revista pedagógica.—Un tomo que comprende de Septiembre de 1893 á Febrero de 1894 . . . . . Agotada

---

## ENSEÑANZA OBJETIVA

Conferencia sobre la misma.—Folleto de 46 páginas . . . . . Regalo

---

## *PRÓXIMO Á PUBLICARSE:*

### CONFERENCIAS PEDAGÓGICAS

Desarrollo de varios temas conforme con los principios de la moderna Pedagogía.

---

## ***EN PREPARACIÓN:***

### **LOS PROBLEMAS DE LA EDUCACIÓN FÍSICA EN EL HOGAR**

Obra dispuesta á servir de poderoso auxilio para atender á la verdadera educación preliminar de los niños entre la familia, desterrando las preocupaciones que por tradición se conservan en la misma con perjuicio notable del desarrollo armónico de las múltiples facultades de la infancia.



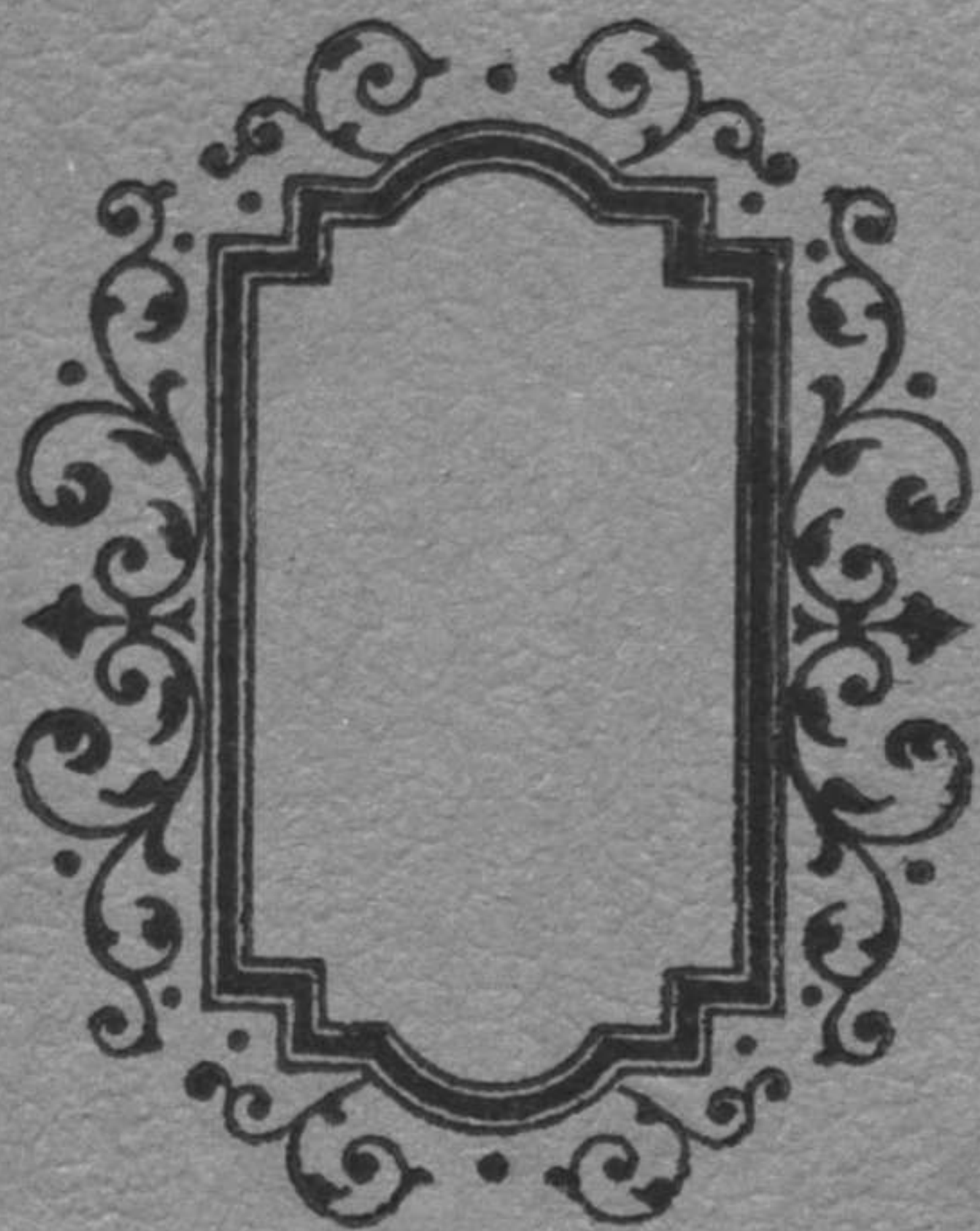














36-1

14

ARNAL



PASEOS

ESCOLA RIES